

REF.: APRUEBA MODELO DE VINCULACIÓN CON
EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA
ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

0222 / 2026
DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, por Decreto con Fuerza de Ley N° 14 de 2023, del Ministerio de Educación, se aprobó el Estatuto de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, adecuado al Título II de la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales.

2. Que, de acuerdo al artículo 4° de los mencionados estatutos, la Universidad de Playa Ancha tiene como misión cultivar, generar, integrar, desarrollar, interactuar, y transmitir el saber superior en las áreas del conocimiento y dominios de la cultura que la Universidad cultive, por medio de la formación, investigación, la creación, la innovación y de las demás funciones propias. Estas áreas se entenderán como esenciales e inherentes en la complejidad de su quehacer y orientarán todos los actos académicos que para dicho efecto se ejecuten.

Como rasgo propio y distintivo de su misión, la Universidad de Playa Ancha debe contribuir a satisfacer las necesidades e intereses generales de la sociedad colaborando, como parte integrante del Estado, en todas aquellas políticas, planes y programas que propendan al desarrollo, prevención, promoción y rehabilitación en salud; al desarrollo, la preservación y promoción del patrimonio cultural, artístico, científico y tecnológico; a la vinculación mediante un diálogo permanente con las comunidades que habitan el territorio; a un desarrollo social, económico y sostenible del país, con una perspectiva intercultural, incluyendo en ésta, a nuestros pueblos originarios y también los migrantes.

Asimismo, como elemento constitutivo e ineludible de su misión, la Universidad de Playa Ancha asumirá con vocación de excelencia la formación de personas con espíritu crítico y reflexivo, que promuevan el diálogo racional, la inclusión, el respeto mutuo, que contribuyan a forjar una ciudadanía inspirada en valores democráticos, cívicos y de solidaridad social, respetuosa de los pueblos originarios, del medio ambiente y de la diversidad eco-cultural, formando así, ciudadanos que se constituyan como agentes de cambio social.

3. La misma disposición señala expresamente que se considerará también misión de la Universidad de Playa Ancha el aporte al conocimiento y la innovación con compromiso y responsabilidad social y la promoción de la calidad de vida de las personas tanto de la región como del país.

4. Constancia N° 005/2026 de la Comisión N° 5 Investigación, Creación, Innovación y Vinculación con el Medio, de fecha 11 de marzo de 2026.

5. Certificado N° 007 de fecha 18 de marzo de 2026 de la Secretaria General, que da cuenta del acuerdo del Senado Universitario en su sesión ordinaria N° 3 de fecha 17 de marzo de 2026, en orden a aprobar el Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

6. Memorandum N° 013/2026 de María Soledad Hochstetter, Secretaria General, a Constanza Zavala Soto, Directora Jurídica.

7. Correo electrónico de fecha 20 de marzo de 2026, de Ginette Bobillier Pérez, secretaria de Secretaría General, a la Dirección Jurídica.

8. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 30 inciso 3° del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N°163 de 2022, todos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

APRUÉBASE el **MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO** de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, según el siguiente texto:

**MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

Valparaiso, 2026

ÍNDICE

Palabras del Rector.....	4
Palabras de la Directora General de Vinculación con el Medio.....	5
Introducción.....	6
Objetivos.....	9
1. Modelo de Vinculación con el Medio	10
1.1 Marco Normativo.....	11
1.2 Marco Estratégico.....	13
1.3 Marco Operativo.....	13
2. Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio.....	15
2.1 Componentes estructurales.....	17
2.2 Gobernanza y articulación.....	19
3. Ciclo de Gestión del Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio.....	20
3.1 Planificación.....	20
3.2 Ejecución.....	22
3.3 Seguimiento.....	23
3.4 Evaluación.....	24
3.5 Ajustes y mejora continua.....	25
4. Transversalización de la Vinculación con el Medio.....	27
4.1 Integración con las funciones institucionales.....	27
4.2 Mecanismos de integración.....	28
4.3 Sistematización, trazabilidad y evaluación.....	29
5. Aseguramiento de la sostenibilidad del Modelo de Vinculación con el Medio.....	30
5.1 Planificación y gestión de recursos.....	30
5.2 Institucionalización de procedimientos y prácticas.....	30
5.3 Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de la VcM.....	31
5.4 Condiciones habilitantes para el desarrollo de la VcM.....	32
5.5 Articulación con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC-UPLA).....	32

6. Apropiación, comunicación y actualización del Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio.....	33
6.1 Apropiación institucional del Modelo de Gestión.....	33
6.2 Comunicación Estratégica del Modelo de Gestión.....	33
6.3 Participación y retroalimentación continua.....	34
6.4 Actualización periódica del Modelo de Gestión.....	34
7. Plan de Implementación del Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio.....	35
7.1 Principios de implementación.....	35
7.2 Gobernanza y responsabilidades.....	35
7.3 Ciclo anual de implementación.....	35
7.4 Herramientas de soporte y trazabilidad.....	36
7.5 Uso de la evidencia y mejora continua.....	36
8. Anexos.....	40
Anexo 1. Programas Institucionales Permanentes con sello de Vinculación con el Medio.....	40
9. Referencias.....	42

PALABRAS DEL RECTOR

Nuestra institución se distingue por su sello social, su liderazgo comunitario y su compromiso con las problemáticas sociales del territorio. Para dar cumplimiento al ethos que nos orienta como universidad pública, estatal y regional, se requieren estrategias que permitan organizar nuestras acciones de manera coherente y sustentable. En este sentido, la Vinculación con el Medio, entendida como una función misional de nuestra institución, demanda una hoja de ruta clara que oriente el quehacer de la comunidad universitaria.

Un Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio permite definir un enfoque estratégico institucional que impulse la revisión y mejora de nuestros procesos, con miras a la generación de conocimiento co-construido, rescatando y valorando los saberes que las comunidades territoriales aportan a partir de su experiencia de vida. Desde esta relación virtuosa se genera valor y beneficios para quienes participan en la vida social, cultural y cívica de la ciudad, la región y el país.

De esta manera, mediante la articulación de comunidad UPLA, desde los programas formativos de pregrado y postgrado, con las comunidades y actores territoriales de la Región de Valparaíso, es posible avanzar hacia el objetivo central que nos proponemos: contribuir al desarrollo regional a partir de los saberes que emergen desde la universidad y de su interacción bidireccional con el entorno.

El presente documento entrega un Modelo de Gestión claro, preciso y que establece las condiciones técnico-organizacionales para que la Política Institucional de Vinculación con el Medio se pueda materializar. Esto permite centrar la atención de la Universidad en aquello que resulta sustantivo: las necesidades que emergen desde las voces de los actores territoriales que habitan la región. Este enfoque estratégico permitirá realizar un análisis profundo del entorno y de las comunidades, orientando de manera pertinente nuestras acciones y desafíos institucionales.

En este marco, el Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio constituye un aporte significativo al cumplimiento de nuestra misión y espíritu como universidad pública y regional.

Sr. Carlos González Morales

Rector

Universidad de Playa Ancha

PALABRAS DE LA DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

En la Universidad de Playa Ancha, la Vinculación con el Medio es una función misional y estratégica del quehacer institucional, alineada con el propósito de formar profesionales comprometidos con su entorno significativo y preparados para contribuir al desarrollo de la sociedad.

La reciente actualización de la Política Institucional de Vinculación con el Medio y la actualización tanto del Modelo de Vinculación con el Medio como del Modelo de Gestión, son el resultado de un proceso riguroso y participativo. Durante varios meses de 2025, se involucraron integrantes de nuestra comunidad universitaria, personas egresadas, empleadores, actores territoriales relevantes y especialistas del área para su elaboración. Este proceso conjunto ha sido fundamental para avanzar hacia una visión compartida de la Vinculación con el Medio como función transversal, articulada y preferentemente bidireccional, orientada a fortalecer el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades.

Desde la Dirección General de Vinculación con el Medio entendemos que toda política requiere de condiciones operativas que aseguren su implementación. En esta línea, el Modelo de Gestión es una herramienta metodológica que permite gestionar, articular, evaluar y fortalecer las acciones de Vinculación con el Medio, en coherencia con nuestras normativas institucionales, los nuevos criterios de calidad definidos por la Comisión Nacional de Acreditación, con la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior y la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales, entre otras, la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Valparaíso y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este documento además reconoce lo que hemos venido construyendo como comunidad universitaria en Vinculación con el Medio, nos convoca a profundizar los vínculos y articulación entre nuestras funciones institucionales y el entorno significativo, entendiendo que solo desde relaciones dialógicas, horizontales, basadas en el respeto mutuo y la participación, es posible generar transformaciones sociales sostenibles.

Sin duda, ambos modelos representan un avance que proyecta a nuestra Universidad conectada con su compromiso territorial, cercana a las personas y coherente con su vocación pública.

Dra. Fabiola Vilugrón Aravena
Directora General de Vinculación con el Medio
Universidad de Playa Ancha

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación (UPLA), ubicada en la Región de Valparaíso, es una Institución de Educación Superior (IES) de carácter estatal, pública, autónoma, compleja en su quehacer y comprometida con su entorno significativo en distintas áreas del conocimiento.

Como lo señala su misión institucional, abarca las humanidades, el arte, las tecnologías, la ingeniería y las ciencias en su amplio sentido: educación, naturales y exactas, sociales, salud, y actividad física y deporte, ofreciendo carreras técnicas, profesionales, programas de grado y postgrado, mediante un sistema de educación continua. Su comunidad egresada está preparada para adaptarse a contextos diversos y dinámicos, con un perfil ético, humanista, analítico, crítico y creativo (UPLA, 2016).

La visión institucional proyecta a la Universidad para ser reconocida por su contribución al desarrollo de la Región de Valparaíso, del país y su proyección en el extranjero, a través de la docencia, investigación, desarrollo, innovación y creación artística y de la Vinculación con el Medio (VcM). Su sello institucional se caracteriza por formar integralmente a personas con responsabilidad social y conciencia crítica, a través de una filosofía corporativa y principios que promueven el pluralismo, la colaboración, la igualdad de género, la solidaridad, la inclusión, la democracia y justicia social, el compromiso con la calidad y la excelencia, el respeto a la dignidad de las personas y la honestidad, sustentado en una educación contextualizada (UPLA, 2012; 2016; 2022; 2024).

En este marco, la VcM se concibe como una función misional, estratégica y transversal de su quehacer universitario, que articula la formación de personas, la generación de conocimiento, la innovación, la creación artística y la gestión institucional con las necesidades, desafíos y saberes de los territorios donde la Universidad está inserta. Esta función se desarrolla en coherencia con los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso (ERD, 2025) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, aportando al desarrollo territorial desde una perspectiva de pertinencia, bidireccionalidad y sostenibilidad.

La actualización de la Política Institucional de Vinculación con el Medio (DE N°1594/2024), aprobada en 2024, orienta el tránsito hacia un sistema de VcM robusto que promueve un relacionamiento dialógico y horizontal entre la Universidad y el territorio, propiciando la co-creación de soluciones pertinentes y sostenibles para contribuir prioritariamente al desarrollo regional, al bienestar de las comunidades y al fortalecimiento institucional, en coherencia con el marco contextual, referencial e identitario (UPLA, 2024). Dicha política define los propósitos, objetivos, principios orientadores, ámbitos de acción y Actores Territoriales Relevantes (ATR), así como las contribuciones internas y externas que se esperan de su implementación.

El Modelo de Vinculación con el Medio se sustenta en dicha Política y explicita una concepción de VcM de naturaleza preferentemente bidireccional, construida de manera participativa y colaborativa. Su propósito principal es ofrecer una estructura metodológica, técnica y organizacional que permita a la Universidad desplegar acciones de VcM de manera coherente, articulada y evaluable. En su formulación se ha considerado tanto las normativas internas institucionales como los criterios de aseguramiento de la calidad definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y bajo el marco normativo de la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior y la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales, entre otros. Asimismo, este Modelo busca fortalecer

una cultura institucional de VcM que consolide su gestión, las relaciones colaborativas, sostenidas en el tiempo y con contribuciones territoriales (CNA-Chile, 2021; CNA-Chile, 2022).

Tanto la Política como el Modelo de VcM deben ser aplicados transversalmente en toda la Universidad, a través de su integración en los instrumentos de planificación estratégica y operativa, particularmente en el Plan Estratégico Institucional 2024–2030, los Planes de Desarrollo de Facultades, Departamento y Unidades de Gestión, y los Planes Operativos Anuales (POA) de las unidades académicas. Los ámbitos prioritarios de VcM se encuentran formalizados, orientando de manera consistente las acciones desarrolladas por las distintas unidades.

El Modelo de Vinculación con el Medio define la concepción y estructura general, mientras que el Modelo de Gestión operacionalizan esta política mediante una estructura multinivel de gobernanza, mecanismos de articulación interfuncional y un ciclo de gestión integrado al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC-UPLA). Esto permite asegurar la planificación, seguimiento, evaluación y retroalimentación sistemática de las acciones de VcM.

Desde esta mirada, entendemos la VcM como un proceso progresivo, que se construye a partir de diagnósticos participativos, diálogo genuino con los ATR del entorno significativo, claridad en los objetivos compartidos y responsabilidad institucional en la gestión. La bidireccionalidad no es una condición preexistente, sino una relación que se va consolidando con el tiempo, desde el primer acercamiento hasta la co-construcción de acciones, resultados y aprendizajes conjuntos (Bernaes, 2025).

Un Modelo de Gestión adecuado de VcM requiere estructuras funcionales definidas, liderazgos en sus distintos niveles, asignación de recursos y mecanismos de coordinación interna que permitan asegurar sostenibilidad y continuidad a las iniciativas. También requiere una Universidad con capacidades para identificar demandas, generar respuestas institucionales pertinentes y retroalimentar su quehacer académico a partir del conocimiento generado en la experiencia territorial.

Este documento presenta los componentes centrales del Modelo de Vinculación con el Medio y el Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio, sus fundamentos, los roles y responsabilidades institucionales, su transversalización, los procesos que lo sostienen y el plan de implementación, indicadores y metas. Su propósito es servir como herramienta de orientación, gestión y mejora continua.

La construcción de este documento ha sido posible gracias al proyecto UPA 2495 “Entrelazando saberes para el bienestar integral de las comunidades del Cerro Playa Ancha: Fortalecimiento del Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con el Medio”. Para ello, se conformó un equipo de trabajo de la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM), el cual llevó a cabo la tarea a través de las siguientes etapas los años 2024 y 2025:

Etapas 1. Diagnóstico participativo

Durante esta fase inicial se realizó una revisión exhaustiva del marco normativo institucional y nacional que orienta la VcM. Se analizaron documentos como el Plan Estratégico Institucional 2024–2030, la Política Institucional de VcM, el Modelo Educativo, la Política de Aseguramiento de la Calidad, así como la Ley N° 21.091, Ley N° 21.094 y Ley 20.129. Además, se realizaron 40 entrevistas semiestructuradas a integrantes de la comunidad universitaria, ATR y especialistas en el área, lo que permitió identificar prácticas existentes, tensiones y proyecciones sobre la función de VcM en la Universidad.

Etapa 2. Diseño del Modelo de Vinculación con el Medio y del Modelo de Gestión

Con base en los hallazgos del diagnóstico, se construyó la estructura general de ambos modelos, estableciendo sus fundamentos normativos, estratégicos y marco operativo. Se definieron niveles de gobernanza, funciones de las distintas unidades, mecanismos de coordinación institucional y dimensiones estratégicas como la planificación participativa, la colaboración interinstitucional y los procesos de evaluación.

Etapa 3. Sistematización de procesos institucionales existentes

En colaboración con la Dirección General de Gestión de la Calidad (DIRGECAL), se levantaron y analizaron los procedimientos institucionales que sustentan operativamente el Modelo de Gestión, como el "Procedimiento de Elaboración y Ejecución de Planes de VcM" (UPLA, 2025a) y el "Procedimiento de Evaluación de Resultados y Contribución de VcM" (UPLA, 2025b). Estos documentos fueron la base para definir el despliegue de las acciones de VcM.

Etapa 4. Validación técnica y participativa

El documento fue sometido a un proceso de revisión y retroalimentación por parte de actores internos y externos. Esta validación incluyó jornadas participativas en los campus Valparaíso y San Felipe, así como consultas en la Comisión 4 de Investigación, Creación e Innovación y de VcM del Senado Universitario. Este proceso permitió ajustar la propuesta, asegurando su alineación con la Política Institucional de VcM y su aplicabilidad en los distintos niveles de la institución.

Etapa 5. Formalización y difusión

Concluida la validación, este documento fue presentado al Comité Técnico de VcM para su revisión final. Se diseñó una estrategia de socialización, que incluye jornadas informativas, material impreso y cápsulas digitales. Esta etapa busca facilitar la apropiación de ambos modelos por parte de la comunidad universitaria y su implementación en el territorio.

OBJETIVOS

Objetivo General

Actualizar el Modelo de VcM y su respectivo Modelo de Gestión que articule de forma sistémica, coherente y sostenible las acciones desarrolladas por la Universidad de Playa Ancha, asegurando su alineación con la Política Institucional de VcM, su integración con las funciones misionales y su contribución al desarrollo territorial y al fortalecimiento institucional.

Objetivos Específicos

1. Declarar los fundamentos normativos, estratégicos y operacionales que orientan la función de VcM, en concordancia con la misión institucional de la universidad, la política vigente del área y el marco legal nacional.
2. Definir los componentes normativos, estratégicos y operativos del Modelo de VcM y los estructurales del Modelo de Gestión incluyendo roles, responsabilidades, mecanismos de articulación y gobernanza, que aseguren la coordinación entre la Universidad y ATR.
3. Diseñar procesos de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de las acciones de VcM, incorporando herramientas de sistematización y retroalimentación que permitan la toma de decisiones y evidencien sus contribuciones internas y externas.
4. Promover la transversalización institucional de la VcM en la formación y en la investigación, creación e innovación, fortaleciendo su integración curricular, su articulación con las líneas prioritarias de desarrollo y su contribución al desarrollo territorial.
5. Asegurar la sostenibilidad del Modelo de Gestión, mediante la planificación de recursos, la institucionalización de procedimientos y la articulación con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
6. Facilitar la apropiación, comunicación y actualización del Modelo de Gestión a través de mecanismos formales de participación, validación y retroalimentación con la comunidad universitaria y ATR.
7. Desarrollar un plan de implementación del Modelo de Gestión de VcM, mediante indicadores y metas que permitan evidenciar su estado de avance.

1. MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Modelo de Vinculación con el Medio de la UPLA se sustenta en un enfoque sistémico, transversal y territorialmente situado, que reconoce la VcM como una función misional, estratégica y transversal al quehacer universitario, en un plano de igualdad con la docencia y la investigación, creación e innovación. Este reconocimiento se fundamenta en la misión institucional de contribuir al desarrollo social, cultural, educativo y científico del país y, en particular, de la Región de Valparaíso, así como en la visión de la UPLA de consolidarse como una universidad pública comprometida con su entorno, con responsabilidad social y vocación transformadora.

En coherencia con la Política Institucional de VcM (DE N°1594/2024), el Modelo concibe la VcM como un proceso preferentemente bidireccional, basado en relaciones de diálogo horizontal, corresponsabilidad y reconocimiento mutuo entre la Universidad y los ATR de su entorno significativo. Desde esta perspectiva, la VcM se entiende como un espacio de interacción sostenida en el tiempo, orientado a la co-construcción de acciones, saberes y soluciones pertinentes a los desafíos territoriales e institucionales.

El propósito del Modelo es establecer un marco común que oriente de manera coherente y compartida el quehacer institucional en VcM, definiendo qué significa vincularse con el medio para la UPLA, con quiénes se establecen estos vínculos, en qué ejes estratégicos y ámbitos de acción se despliegan, y bajo qué principios orientadores se desarrollan las acciones. De este modo, el Modelo busca asegurar consistencia entre los propósitos declarados en la Política, las prácticas desarrolladas por las unidades académicas y de gestión, y las contribuciones internas y externas que la Universidad espera generar.

El Modelo se organiza en tres niveles interrelacionados (Figura N°f). El nivel normativo establece el marco legal e institucional que reconoce y regula la VcM como función sustantiva de la educación superior pública, asegurando su coherencia con las leyes vigentes, los estatutos universitarios y las políticas institucionales. El nivel estratégico vincula la VcM con la misión, visión y objetivos de desarrollo institucional, así como con los instrumentos de planificación universitaria y las prioridades del desarrollo regional y nacional. Finalmente, el nivel operativo define los ejes estratégicos, ámbitos de acción, ATR y principios que estructuran la VcM en la práctica, orientando el diseño, ejecución y evaluación de las iniciativas desarrolladas por la Universidad.

Asimismo, el Modelo incorpora el enfoque de rendición de cuentas estratégica (Ebrahim, 2019), entendido como una herramienta para el aprendizaje institucional, la toma de decisiones informadas y la mejora continua. Desde esta lógica, la evaluación de la VcM se orienta a comprender las contribuciones de las acciones desarrolladas, tanto al interior de la Universidad como en los territorios y comunidades con las que se vincula.

1.1 Nivel Normativo

El nivel normativo establece los fundamentos legales e institucionales que legitiman y orientan el desarrollo de la VcM como función sustantiva de la Universidad. Este nivel considera tanto la normativa externa, correspondiente al marco legal del sistema de educación superior chileno, como la normativa interna que regula el quehacer institucional de la UPLA.

a) **Externo:** Establece el marco jurídico que reconoce y exige la VcM como función sustantiva del sistema de educación superior chileno, con énfasis en la bidireccionalidad, la pertinencia territorial y la evaluación de resultados e impactos.

Tabla N°1. Resumen de marco normativo externo

Documento	Relevancia para la VcM
Ley N° 21.091 sobre Educación Superior	Reconoce a la VcM como una función esencial del quehacer universitario, al servicio de la sociedad y el desarrollo sostenible y al progreso integral del país y sus regiones.
Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales	Establece la integración de funciones universitarias, incluyendo la VcM, en coherencia con el fortalecimiento democrático, el desarrollo regional y la justicia social. Exige planes de formación que aseguren que los/as estudiantes se vinculen activamente con los desafíos y requerimientos del país y sus comunidades.
Ley N° 20.422 de Inclusión sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad	Promueve una educación sin discriminación, con igualdad de oportunidades y con foco en la equidad. En coherencia con esta ley, la institución asume el compromiso de desarrollar acciones de VcM que promuevan la participación activa, diversa y no excluyente de todos los actores sociales, especialmente aquellos provenientes de sectores históricamente marginados.
Ley N° 21.719 sobre Tratamiento de Datos Personales	Establece el marco normativo que regula la Protección y el Tratamiento de los Datos Personales bajo los cuales se registrarán las acciones de VcM (consentimiento, transparencia y seguridad para el levantamiento de datos e información).
Ley N° 20.129 que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	Exige una política formal de VcM, su articulación con las funciones misionales, y la implementación de sistemas que permitan evaluar pertinencia e impacto de manera sistemática.

b) Institucional: Reúne las principales normativas institucionales que orientan, regulan y operacionalizan el despliegue de la VcM en la UPLA, asegurando su coherencia con la misión y normativas institucionales.

Tabla N°2. Resumen de marco normativo institucional

Documento	Relevancia para la VcM
Estatuto Orgánico de la UPLA (2024)	Reconoce la VcM como una de las funciones institucionales de la Universidad, entendida como un puente entre el saber académico y las necesidades del país y sus regiones. Debe contribuir a satisfacer las necesidades e intereses generales de la sociedad colaborando, como parte integrante del Estado, a la vinculación mediante un diálogo permanente con las comunidades que habitan el territorio, así como también promover que los/as estudiantes tengan una vinculación y compromiso profesional con las demandas y desafíos sociales, económicos y culturales de la región y del país.
Modelo Educativo de la UPLA (DE N°1652/2024)	Plantea una formación integral, situada y con sentido social, donde la VcM permite articular conocimientos teóricos con problemáticas y necesidades territoriales, fomentando el logro de las competencias declaradas en los perfiles de egreso, la colaboración y la transformación del entorno significativo.
Política Institucional de VcM (DE N°1594/2024)	Define la VcM como una función estratégica, transversal y estructurante del quehacer universitario, orientada por principios de responsabilidad social, diálogo horizontal, co-construcción, y territorialidad. Establece ejes estratégicos, ámbitos de acción, ATR y lineamientos que permiten vincular el quehacer universitario con el territorio.
Política de Aseguramiento de la Calidad (DE N°1593/2024)	Incorpora la VcM en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC-UPLA), asegurando evaluación sistemática de su calidad, pertinencia y contribución institucional.
Reglamento de Facultades (DE N°027/2025)	Establece las atribuciones de los diversos órganos colegiados involucrados en procesos de VcM (Decanato, Consejo de Facultad, Departamentos, Carreras, Laboratorios, Núcleos de investigación y artística, programas y otros organismos).

1.2 Nivel Estratégico: Define la dirección de largo plazo para la VcM y su alineación con el Plan Estratégico Institucional (PEI). Este nivel articula la VcM con los instrumentos institucionales, asegurando su aplicación sistemática en las unidades académicas y unidades de gestión.

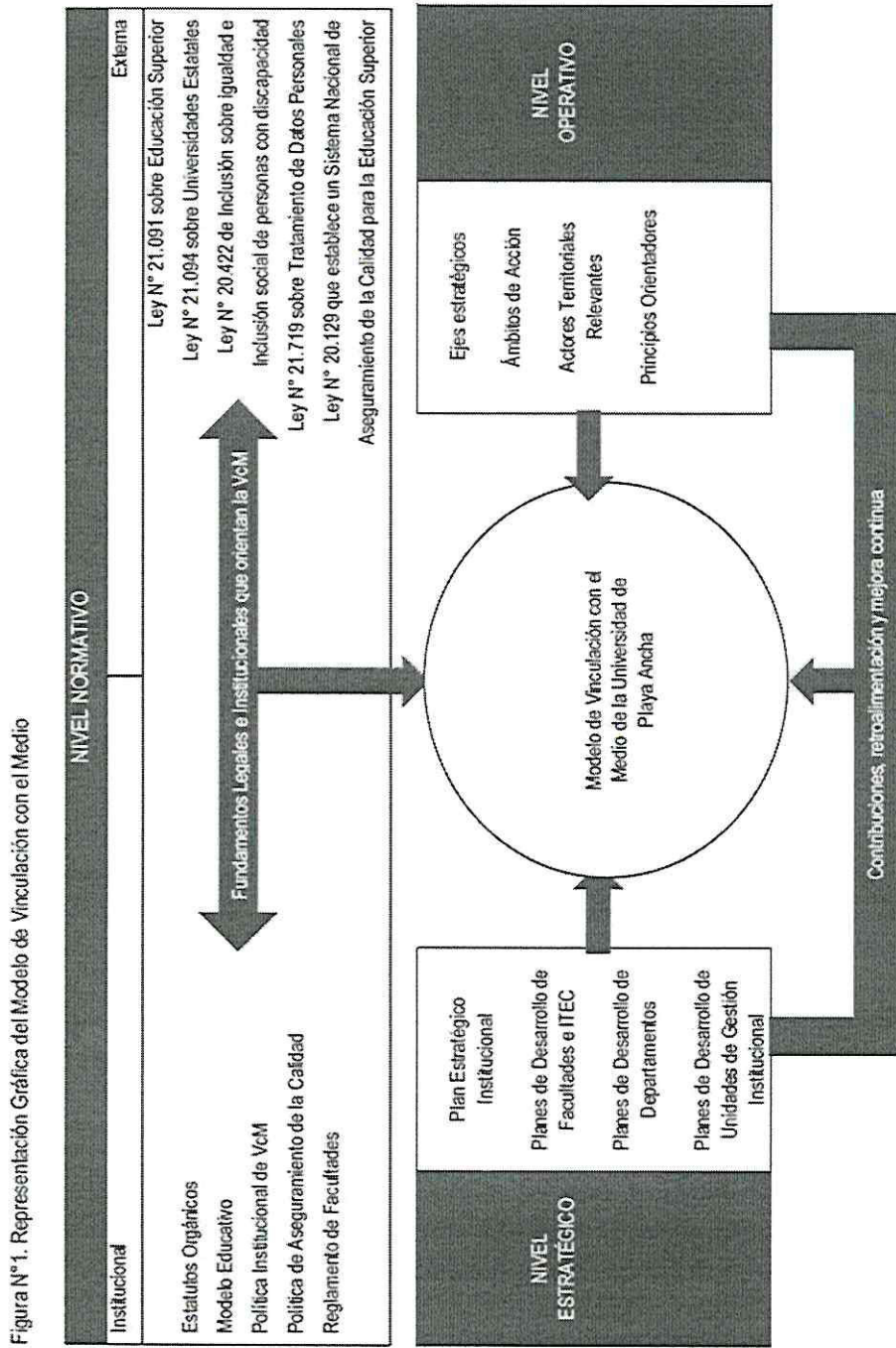
Tabla N°3. Resumen del nivel estratégico institucional

Documento	Relevancia para la VcM
Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2030 (DE 0740/2024)	Corresponde al despliegue del PEI mediante los Planes de Desarrollo de Unidades Académicas (Facultades e ITEC). Reconoce a la VcM como función transversal, integradora de funciones institucionales, orientada a contribuir al desarrollo territorial. Este enfoque le otorga un carácter estratégico que orienta su institucionalización, estableciendo compromisos con el territorio y la sociedad.
Planes de Desarrollo de Facultades	Orienta el estado de avance de la VcM y de las otras funciones misionales, para establecer estrategias que contribuyan al logro de los objetivos generales y específicos del PEI.
Planes de Desarrollo de Departamentos	Establece estrategias de avance para el logro de objetivos generales y específicos del PEI acorde a las líneas prioritarias de los Departamentos y al Plan de Desarrollo de la Facultad.
Planes de Desarrollo de Unidades de Gestión Institucional	Tributa al logro de los Planes de Desarrollo de las Unidades Académicas, en específico de las facultades e ITEC, contribuyendo así al logro de los compromisos institucionales. Establece estrategias de avance para el logro de objetivos generales y específicos del PEI respecto a las funciones asignadas.

1.3 Nivel Operativo: Establece los elementos que permiten desplegar la VcM en la práctica, en base a la Política Institucional de VcM. Este nivel ordena la acción institucional mediante ejes estratégicos, ámbitos de acción, ATR y principios orientadores para planificar, ejecutar y evaluar iniciativas de VcM.

Tabla N°4. Resumen del nivel operativo

Declarado en la Política Institucional de VcM	Descripción
Ejes estratégicos	1. Docencia con enfoque VcM; 2. Investigación, creación e innovación con pertinencia territorial; 3. Extensión universitaria con enfoque VcM; 4. Vínculo con la comunidad egresada y empleadores; 5. Comunicación estratégica con enfoque VcM.
Ámbitos de acción	1. Educación; 2. Salud y bienestar social; 3. Medio ambiente; 4. Arte, Cultura y Patrimonio; 5. Emprendimiento 6. Liderazgo comunitario y Desarrollo Local.
Actores Territoriales Relevantes (ATR)	1. Actores de la Gobernanza Regional y Nacional; 2. Actores del sector educativo 3. Actores del sector empresarial; 4. Actores de las organizaciones comunitarias y sociales; 5. Actores de los servicios de salud; 6. Actores de organizaciones deportivas; 7. Actores de entidades culturales y artísticas; 8. Actores de la comunidad egresada y empleadores.
Principios Orientadores	1. Derechos Humanos y Democracia; 2. Responsabilidad social; 3. Género, interculturalidad, diversidad e inclusión; 4. Colaboración intersectorial, co-construcción, horizontalidad y bidireccionalidad; 5. Pertinencia y adaptabilidad; 6. Sostenibilidad, sistematización y evaluación.



2. MODELO DE GESTIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Modelo de Gestión de VcM operacionaliza el Modelo de VcM definiendo las condiciones organizacionales y técnicas que permiten la implementación de la Política Institucional de VcM. Para ello establece una gobernanza multinivel, que articula a los diversos actores internos de la Universidad junto con los ATR del entorno significativo, asignando responsabilidades diferenciadas, mecanismos e instrumentos que aseguren la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de la VcM.

Asimismo, el Modelo incorpora un conjunto de mecanismos e instrumentos institucionales orientados a asegurar el desarrollo integral del Ciclo de Gestión de la VcM. Estos mecanismos permiten ordenar la planificación de las iniciativas, su ejecución articulada con el entorno, el seguimiento sistemático de los avances, la evaluación de las contribuciones, y la retroalimentación permanente de los procesos.

Este marco operativo permite implementar la Política Institucional de VcM en todas las unidades y niveles de la Universidad. Para ello, integra los ejes estratégicos de la Política (que definen qué se desarrolla y prioriza institucionalmente), los mecanismos de gestión y articulación (que establecen cómo se implementan las acciones) y las herramientas de apoyo, registro, monitoreo y evaluación (que permiten contar con información sistematizada y evidencia trazable sobre el desarrollo de la VcM). Esta integración favorece la alineación entre la planificación estratégica, la gestión operativa y la toma de decisiones institucionales. Su finalidad es fortalecer la coordinación interinstitucional, promover la participación triestamental y territorial, y asegurar la evaluación permanente de las iniciativas, de modo que la VcM avance hacia el logro de contribuciones internas y externas coherentes con los propósitos institucionales y pertinentes al entorno significativo.

De este modo, el Modelo se sustenta en un enfoque basado en ciclos de mejora continua que organizan y permiten ajustes oportunos en la planificación, ejecución, evaluación y retroalimentación de la VcM. Este enfoque permite fortalecer las capacidades institucionales y avanzar progresivamente en la calidad, pertinencia y bidireccionalidad de la VcM.

Tabla N° 5. Ejes estratégicos, mecanismos y herramientas del marco operativo del Modelo de Gestión

Categorías	Elementos del Modelo	Descripción
Ejes estratégicos	Docencia con enfoque VcM	Integra la VcM en los procesos formativos desarrollados con ATR. Promueve metodologías activas situadas en el territorio como Aprendizaje-Servicio (A-S), y el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) u otras, fortaleciendo el logro de los perfiles de egreso, la formación integral del estudiantado y su compromiso con el entorno.
	Investigación, creación e innovación con pertinencia territorial	Orienta la generación de conocimiento, la creación e innovación hacia la resolución de problemáticas territoriales y sociales, mediante procesos colaborativos, inter y transdisciplinarios.
	Extensión universitaria con enfoque VcM	Comprende programas institucionales permanentes, proyectos y actividades orientadas a la democratización del conocimiento, el arte, la cultura, el deporte y los servicios, desarrolladas en diálogo con los ATR y con foco en la pertinencia territorial y el acceso equitativo.
	Vínculo con la comunidad egresada y empleadores	Fortalece la relación permanente entre la Universidad, su comunidad egresada y el mundo laboral, favoreciendo la retroalimentación de los procesos formativos, la empleabilidad, el desarrollo profesional y la contribución territorial de las y los egresados UPLA.
	Comunicación estratégica con enfoque VcM	Asegura la visibilización de las acciones, resultados y contribuciones de la VcM, fortaleciendo el posicionamiento institucional y la transparencia ante la comunidad universitaria y el entorno significativo.
Mecanismos	Metodologías activas situadas en el territorio	Evaluación conjunta y resolución de problemáticas reales del entorno mediante estrategias pedagógicas que articulan docencia y VcM.
	Programas Institucionales Permanentes con sello VcM (Anexo N° 1)	Dispositivos de carácter estable, desarrollados por la UPLA a través de laboratorios, núcleos de investigación y creación artística, programas u otros organismos institucionales, que articulan de manera sostenida la VcM con la docencia, la investigación, la creación y la innovación.
	Proyectos co-construidos con ATR	Mecanismo participativo que garantiza la pertinencia y bidireccionalidad de las acciones, a través de procesos de diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación conjunta con los ATR.
	Articulación con el SIAC-UPLA	Procedimientos que permiten integrar la VcM al SIAC, asegurando trazabilidad, evaluación y retroalimentación a las unidades académicas.
	Participación triestamental	Mecanismos que incorporan a estudiantes, académicos/as y funcionarios/as en espacios de deliberación y co-construcción, fortaleciendo la gobernanza y la apropiación institucional de la función.
Herramientas	Planes Operativos Anuales de (POA) VcM	Instrumentos de planificación anual que alinean la gestión de las unidades con los ejes estratégicos y metas de la Política Institucional de VcM.
	Fondos concursables	Financiamiento de iniciativas que fortalezcan el desarrollo de los ejes estratégicos de la Política Institucional de VcM.
	Sistemas de información institucionales de VcM	Plataformas digitales, formularios e instrumentos (como SINTE VcM, SIMONE), que permiten registrar, monitorear y analizar las acciones de VcM, sus resultados y contribuciones.
	Orientaciones y Lineamientos VcM	Documentos técnicos que orientan el diseño, seguimiento y evaluación de las iniciativas VcM, permitiendo la trazabilidad de metas e indicadores.
	Convenios y protocolos específicos nacionales e internacionales	Documentos formales que regulan y respaldan la relación entre la Universidad y los ATR, asegurando la sostenibilidad, el cumplimiento de compromisos y la continuidad de las acciones colaborativas.

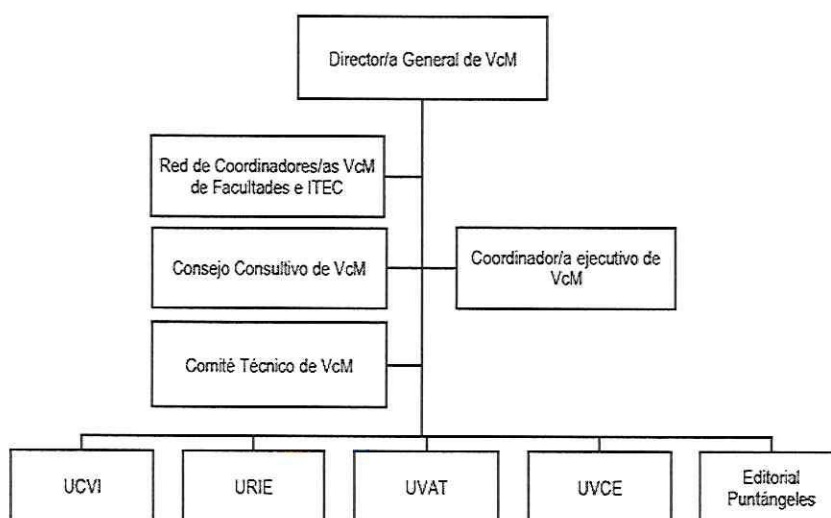
2.1 Componentes estructurales

El Modelo se estructura en cinco niveles interdependientes que permiten su despliegue transversal, situado y articulado en todas las áreas del quehacer universitario.

Tabla N°6. Estructura multinivel del Modelo de Gestión de VcM

Niveles	Instancias	Responsabilidades esenciales
Estratégico	Rectoría, Consejo Superior, Senado Universitario, Comité de Aseguramiento y Gestión de la Calidad, Comité de Desarrollo	Aprobar y validar la actualización de la Política Institucional de VcM; definir prioridades estratégicas y asignar recursos; supervisar el cumplimiento de metas institucionales de VcM y el logro de contribuciones internas y externas.
Directivo	Dirección General de VcM (Fig. N°2)	Ejercer el liderazgo técnico y estratégico de la función de VcM; conducir la implementación de la Política Institucional y del Modelo de Gestión; establecer lineamientos orientaciones e instrumentos; coordinar la gobernanza del Modelo; acompañar a las unidades académicas y de gestión; consolidar información, evaluar contribuciones e informar a los niveles estratégicos.
Transversal	Vicerrectoría Académica	Asegurar la integración de la VcM en los procesos formativos, promoviendo la incorporación de las metodologías activas situadas en el territorio en los programas de las actividades formativas.
	Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación	Promover la articulación de la VcM con la investigación, creación e innovación, fortaleciendo proyectos colaborativos con pertinencia territorial y retroalimentación académica.
	Vicerrectoría de Administración y Finanzas	Garantizar la disponibilidad y gestión oportuna de recursos financieros, humanos y logísticos para la ejecución de los POA de VcM y el funcionamiento de la DGVM.
	Dirección General de Comunicaciones	Asegurar la visibilización de las acciones, resultados y contribuciones de la VcM, en la Universidad y en su entorno significativo.
	Dirección General de Relaciones Internacionales	Articular acciones de cooperación internacionales coherentes con los ejes estratégicos de la Política Institucional de VcM.
Académico y estudiantil	Facultades	Planificar, ejecutar y evaluar los POA de VcM; promover Programas Institucionales Permanentes con sello VcM; asegurar la medición de contribuciones; resguardar el registro oportuno en SINTE VcM.
	Departamentos	Diseñar y ejecutar proyectos y programas de VcM bidireccionales, inter y transdisciplinarios; asegurar la pertinencia territorial, la evaluación de contribuciones y el registro oportuno en SINTE VcM.
	Carreras de Pregrado y Programas de Postgrado	Incorporar metodologías activas situadas en el territorio; utilizar la retroalimentación de la VcM para la mejora curricular; desarrollar extensión y vínculo con la comunidad egresada y empleadores.
	Programas Institucionales Permanentes con sello VcM	Desarrollar proyectos y programas bidireccionales con ATR; asegurar la medición de resultados y contribuciones; resguardar el registro oportuno y completo de las acciones en SINTE VcM.
Territorial	ATR, participación en redes de representantes institucionales formalizados y comisiones	Participar en procesos de co-diagnóstico, co-diseño, implementación y evaluación de acciones de VcM, aporta retroalimentación a la formación, programas y perfiles de egreso; validar la pertinencia territorial de las contribuciones institucionales.

Figura N° 2. Organigrama de la Dirección General de Vinculación con el Medio



UCVI: Unidad de Contribución y Evaluación de la Vinculación con el Medio

URIE: Unidad de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria

UVAT: Unidad de Vinculación Académica y Desarrollo Territorial

UVCE: Unidad de Vínculos con la Comunidad Egresada y Empleadores

2.2 Gobernanza y articulación

La gobernanza del Modelo de Gestión se sustenta en los principios de participación triestamental, descentralización operativa, corresponsabilidad institucional y diálogo permanente con el entorno significativo. Se estructura en torno a los mecanismos que se señalan a continuación:

Tabla N°7. Mecanismos de gobernanza y articulación del Modelo

Mecanismo	Participantes	Función
Comité Técnico de VcM	DGVM, directivos/as de unidades de gestión pertinentes, representantes triestamentales, representantes de la comunidad egresada y empleadores	Instancia asesora y técnica encargada de analizar, validar y proponer lineamientos institucionales de VcM; revisar avances del Modelo de Gestión; proponer ajustes a instrumentos, indicadores y procedimientos, y apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad de la VcM.
Consejo consultivo territorial	Coordinadores/as de VcM y ATR	Facilitar procesos de co-diagnóstico, priorización de necesidades territoriales y evaluación conjunta de iniciativas de VcM; aportar retroalimentación externa a la planificación institucional y fortalecer la bidireccionalidad y pertinencia territorial de las acciones.
Red de Coordinadores/as de VcM de Facultades	Coordinadores/as de VcM designados por las Decanaturas	Articular la implementación del Modelo de Gestión de VcM en las Facultades; coordinar la bajada de lineamientos institucionales; apoyar el diseño, seguimiento y evaluación de POA de VcM; promover y monitorear el registro oportuno de acciones en SINTE VcM; canalizar información sobre fondos concursables, orientaciones técnicas y procesos institucionales; retroalimentar a la DGVM sobre avances y brechas.
Consejos de Facultad/ Decanaturas	Integrantes de los Consejos de Facultad e invitados/as según normativa	Aprobar Planes de Desarrollo y POA de VcM; patrocinar iniciativas y programas de VcM; monitorear su ejecución y asegurar coherencia con el PEI, la Política Institucional de VcM y el Modelo de Gestión.
Consejos de Departamento/Directo r/a Departamento	Integrantes de los Consejos de Departamento e invitados/as	Monitorear el cumplimiento de los POA de VcM del Departamento; promover el desarrollo de programas y proyectos bidireccionales, inter y transdisciplinarios; asegurar coherencia con las líneas prioritarias departamentales y el Plan de Desarrollo de la Facultad; resguardar el registro y la evaluación de las contribuciones en SINTE VcM.
Comisiones Curriculares/Director/ a Carrera	Integrantes de las Comisiones Curriculares e invitados/as	Articular y monitorear la integración de la VcM en los procesos formativos; proponer ajustes a perfiles de egreso, mallas curriculares y actividades académicas a partir de la retroalimentación generada por experiencias de VcM; asegurar la implementación de metodologías activas con enfoque territorial.
Instancias de articulación con ATR	ATR, equipos académicos, estudiantes y profesionales de apoyo	Participar en el co-diagnóstico, co-diseño, ejecución y evaluación de iniciativas de VcM; aportar validación externa sobre resultados, contribuciones; retroalimentar las funciones misionales de la Universidad.

3. CICLO DE GESTIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio incorpora un Ciclo de Gestión articulado al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC-UPLA), que organiza el despliegue de la función en cinco procesos interrelacionados: planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y ajustes/mejora continua.

Cada etapa debe responder claramente a una pregunta distinta:

- Planificación → ¿qué y para qué?
- Ejecución → ¿cómo se implementa?
- Seguimiento → ¿cómo sabemos si avanza?
- Evaluación → ¿qué produjo y qué aportó?
- Ajustes /Mejora continua → ¿qué se ajusta y por qué?

3.1 Planificación

Es la fase inicial del ciclo y consiste en organizar anticipadamente las acciones de VcM en base a criterios de pertinencia territorial, capacidades institucionales, ejes estratégicos y ámbitos de acción definidos en la Política Institucional de VcM.

Objetivo: Alinear las acciones de VcM con las prioridades de la Universidad, Facultades, Departamentos, Programas Permanentes Institucionales, Carreras de Pregrado Técnicas y Profesionales, Programas de Posgrado y las necesidades del entorno significativo, garantizando una planificación fundamentada y factible.

- Función principal: definición anticipada y articulada de las acciones de VcM.
- Pregunta clave: ¿Qué acciones de VcM se priorizan, con qué ATR, en qué ámbitos y con qué objetivos y recursos?
- Tipo de información: diagnósticos territoriales, objetivos, metas, resultados esperados y disponibilidad de recursos.
- Resultado esperado: POA de VcM alineados con la Política Institucional, el Modelo de VcM y las necesidades del entorno significativo, que permitan una ejecución y evaluación.

Tabla N°8. Actividades de la etapa de planificación en el ciclo de gestión VcM

Actividad	Responsable/s	Soporte/Instrumentos
Priorización del ámbito de acción a trabajar sistemáticamente	En co-definición: Facultad, Departamento, Carrera y/o Programa Institucional Permanente con sello VcM en coordinación con la DGVM	POA de VcM de las unidades académicas; Política Institucional de VcM; Plataforma SIMONE.
Focalización del entorno significativo y de los ATR	Equipos académicos y/o profesionales de la unidad, en coordinación con ATR y DGVM	POA de VcM; análisis territorial SIMONE; pre-registro en SINTE VcM.
Levantamiento participativo de necesidades, problemáticas e intereses del entorno significativo	Equipos académicos, estudiantes y profesionales de apoyo, junto a ATR; Consejo Consultivo Territorial (cuando corresponda)	Actas de diagnóstico colaborativo; registros en SINTE VcM; Plataforma SIMONE.
Definición de objetivos, resultados esperados y contribuciones internas y externas	Unidad ejecutora (Facultad, Departamento, Carrera o Programa e ITEC), con acompañamiento de la DGVM	POA de VcM de la unidad; orientaciones técnicas del Modelo de Gestión; fichas de indicadores.
Diseño co-construido de iniciativas alineadas a los ejes estratégicos de la Política Institucional de VcM	Unidad académica o de gestión responsable y ATR	POA de VcM; lineamientos institucionales.
Asignación y programación de recursos humanos, financieros y materiales	Unidad académica o de gestión responsable, en coordinación con Vicerrectoría de Administración y Finanzas y DGVM	POA de VcM; presupuesto institucional; fondos concursables.
Formalización de los acuerdos de colaboración con ATR	Equipo ejecutor, URIE-DGVM	Convenios de colaboración; protocolos específicos; cartas de acuerdo.
Validación institucional de la planificación anual de VcM	Consejos de Facultad, Direcciones de Departamento y/o Direcciones de Carrera e ITEC, según corresponda; DGVM	Memorándum de aprobación de la DGVM; POA de VcM validados por las unidades académicas.

3.2 Ejecución

La ejecución corresponde al despliegue operativo de las acciones planificadas y aprobadas en los POA de VcM de las unidades académicas y de gestión. Involucra procesos académicos, logísticos, territoriales y de acompañamiento técnico por parte de la DGVM y sus unidades funcionales, garantizando que las iniciativas se desarrollen conforme a los estándares institucionales de calidad, pertinencia y prioritariamente bidireccionalidad. Esta fase asegura la implementación de las iniciativas VcM, promoviendo la interacción horizontal entre la Universidad y los ATR, y asegurando la coherencia con los ejes estratégicos, ámbitos de acción y principios de la Política Institucional de VcM.

Objetivo: Implementar las iniciativas de VcM asegurando su calidad, participación de los ATR, y coherencia con la Política Institucional de VcM.

- Función principal: implementación de las acciones de VcM.
- Pregunta clave: ¿Cómo se desarrollan las iniciativas de VcM asegurando calidad, pertinencia territorial y participación de los ATR?
- Tipo de información: registros de actividades, participación de ATR, medios de verificación.
- Resultado esperado: iniciativas de VcM ejecutadas con participación activa de ATR, conforme a los ejes estratégicos y con registro sistemático y oportuno en SINTE VcM.

Tabla N°9. Actividades de la etapa de ejecución en el ciclo de gestión VcM

Actividad	Responsable/s	Soporte/Instrumento
Implementación de proyectos, programas y actividades de VcM co-construidas con ATR	Académico/a responsable de la iniciativa; equipos estudiantiles; ATR; acompañamiento de la DGVM	POA de VcM; convenios y protocolos específicos; plan de trabajo aprobado.
Desarrollo de actividades en el marco de los ejes estratégicos de la Política Institucional de VcM	Equipos académicos y/o profesionales responsables; ATR	Plan de ejecución; cronograma operativo; medios de verificación.
Aplicación de metodologías activas situadas en el territorio (cuando corresponda)	Académicos/as responsables; estudiantes; ATR; acompañamiento de DGVM	Programas de asignatura; orientaciones metodológicas (A-S, ABP u otras); registros en SINTE VcM
Gestión operativa de recursos, cronogramas y coordinación interinstitucional	Responsable de proyecto o programa; DGVM; Vicerrectoría de Administración y Finanzas (según corresponda)	POA de VcM; plan de gestión de recursos; fondos concursables; Social CreaLab.
Acompañamiento técnico durante la ejecución de las iniciativas	DGVM (UCVI, UVAT, URIE, UVCE, Editorial Puntángelos) en coordinación con las unidades ejecutoras	Registro de acompañamiento; reuniones técnicas; actas de seguimiento.
Registro sistemático y oportuno de actividades, participantes y evidencias	Académico/a o profesional responsable de la iniciativa	Plataforma SINTE VcM; registros de medios de verificación.
Gestión de la relación con ATR durante la ejecución	Equipo ejecutor; URIE-DGVM	Formalización mediante convenios de colaboración; protocolos específicos.
Identificación temprana de desviaciones y ajustes	Equipo ejecutor; UCVI-DGVM	Informe de seguimiento intermedio.

3.3 Seguimiento

El seguimiento corresponde al proceso sistemático de monitoreo y acompañamiento técnico de las Unidades Funcionales de la DGVM que permite verificar el desarrollo de las iniciativas de VcM, anticipar desviaciones y fortalecer la capacidad de respuesta institucional.

Objetivo: Acompañar y analizar el avance de las acciones de VcM, generando alertas y ajustes preventivos y retroalimentación continua que fortalezcan la gestión institucional y la mejora de los procesos.

- Función principal: monitoreo y acompañamiento técnico de las acciones de VcM.
- Pregunta: ¿La acción se está ejecutando según lo planificado y requiere ajustes oportunos para asegurar su pertinencia y calidad?
- Tipo de información: registros actualizados en SINTE VcM, alertas tempranas, cumplimiento de POA de VcM.
- Resultado esperado: detección temprana de brechas o desviaciones, correcciones preventivas y apoyo oportuno.

Tabla N°10. Actividades de la etapa de seguimiento en el ciclo de gestión VcM

Actividad	Responsable/s	Soporte/Instrumento
Monitoreo sistemático del avance de las iniciativas de VcM	Unidad ejecutora; DGVM (UCVI, UVAT, URIE, UVSE, según corresponda)	Registros en SINTE VcM; POA de VcM; cronogramas aprobados.
Reuniones periódicas de seguimiento técnico-operativo	DGVM y responsables de iniciativas; participación de ATR cuando corresponda	Actas de reunión.
Verificación de cumplimiento de criterios de calidad, pertinencia y bidireccionalidad	DGVM (UCVI, UVAT); ATR (en instancias definidas)	Registros cualitativos en SINTE VcM.
Generación de alertas tempranas frente a desviaciones relevantes	DGVM, en coordinación con la unidad ejecutora	Informes de seguimiento.
Propuesta de ajustes operativos durante la ejecución	Unidad ejecutora; DGVM	Actualizaciones de cronograma o metodología.
Consolidación de información para la etapa de evaluación	DGVM (UCVI)	Reportes consolidados de SINTE VcM.

3.4 Evaluación

La evaluación corresponde al proceso que permite valorar el cumplimiento, la calidad y las contribuciones de las acciones de VcM.

Objetivos: Medir resultados, generar evidencias cualitativas y cuantitativas, e identificar aprendizajes para retroalimentar la gestión institucional.

- Función principal: valoración del cumplimiento, calidad y contribuciones de las acciones de VcM.
- Pregunta: ¿Qué contribuciones se lograron y cómo se explican?
- Tipo de información: indicadores de contribuciones.
- Resultado esperado: informes evaluativos y aprendizajes institucionales.

Tabla N°11. Actividades de la etapa de evaluación en el ciclo de gestión VcM

Actividad	Responsable/s	Resultados esperados/Productos
Evaluación técnica interna de las iniciativas de VcM	Unidad de Aseguramiento de la Calidad para la VcM (UCVI-DGVM)	Informes técnicos con análisis de resultados y contribuciones internas y externas, alineados con la Política y el Modelo de VcM.
Evaluación externa	ATR, estudiantes y académicos/as	Sistematización de contribuciones externas.
Evaluación basada en indicadores institucionales	UCVI-DGVM, Unidades académicas y de gestión	Reportes con indicadores de contribuciones generadas a partir del SINTE VcM y utilizados para seguimiento institucional y procesos de acreditación.
Análisis comparativo y de tendencias	UCVI-DGVM y Comité Técnico de VcM	Series de datos consolidadas que permiten identificar avances, brechas y tendencias, orientando decisiones estratégicas y ajustes a la planificación.
Retroalimentación a procesos formativos y académicos	Facultades, Departamentos, Carreras, con acompañamiento DGVM	Incorporación de aprendizajes de la VcM en ajustes curriculares, metodologías de enseñanza, líneas de investigación, creación e innovación.
Elaboración de informes de cierre institucional	DGVM	Informe anual de las contribuciones de la VcM, con recomendaciones para la mejora continua.

3.5 Ajustes y mejora continua

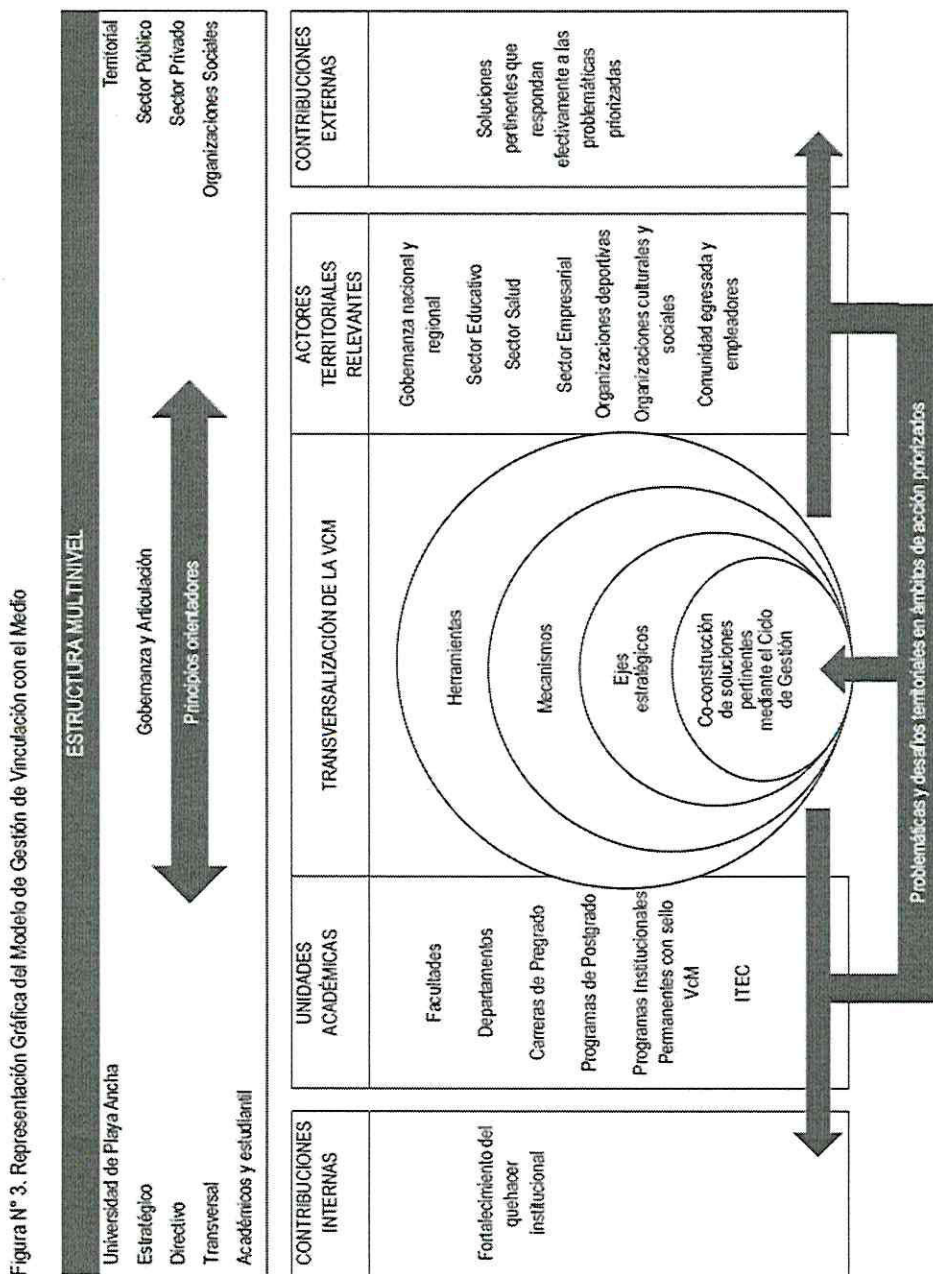
La fase de ajustes y mejora continua constituye la etapa final del Ciclo de Gestión, y se basa en la retroalimentación multiactoral e interdisciplinaria proveniente de los procesos de seguimiento y evaluación. Su propósito es rediseñar acciones, actualizar instrumentos y fortalecer capacidades institucionales.

Objetivo: Incorporar aprendizajes institucionales, provenientes de la evaluación y la retroalimentación para mejorar la pertinencia, efectividad y coherencia de la VcM en la Universidad.

- Función principal: incorporación de aprendizajes institucionales y fortalecimiento progresivo del Modelo de VcM.
- Pregunta: ¿Qué cambios, fortalecimientos o escalamientos requiere la VcM a partir de los resultados del seguimiento y la evaluación?
- Tipo de información: análisis de brechas, aprendizajes institucionales, buenas prácticas, recomendaciones técnicas y retroalimentación multiactoral.
- Resultado esperado: actualización de POA, instrumentos y capacidades institucionales, y ajustes al Modelo de Gestión y, cuando corresponda, a la Política Institucional de VcM.

Tabla N°12. Actividades de la etapa de ajustes y mejoras continuas en el ciclo de gestión VcM

Actividad	Responsable/s	Resultados esperados
Análisis integrado de las contribuciones de las acciones de VcM	DGVM (UCVI); unidades académicas y de gestión	Identificación de aprendizajes institucionales, brechas y factores críticos de desempeño.
Difusión multiactoral de resultados de contribuciones	DGVM; unidades ejecutoras; ATR invitados según pertinencia	Sistematización de aprendizajes compartidos; informe de resultados de contribuciones.
Revisión de informes de evaluación institucional y participativa	DGVM; Vicerrectorías asociadas	Incorporación de recomendaciones evaluativas en la planificación siguiente.
Ajuste de POA de VcM y rediseño de iniciativas	Direcciones de Departamento, Direcciones de Carrera y/o responsables de programas, en coordinación con la DGVM	Actualización de objetivos, metodologías, metas e indicadores para el siguiente ciclo.
Actualización de instrumentos técnicos y metodológicos de VcM	DGVM	Mejora de fichas y lineamientos institucionales.
Fortalecimiento de capacidades a partir de brechas detectadas	DGVM; unidades académicas y de gestión	Planes de formación, acompañamiento técnico y apoyo focalizado.
Integración de aprendizajes en procesos de planificación institucional	DGVM; Vicerrectorías; unidades académicas	Alineación de POA, Planes de Desarrollo y compromisos institucionales.
Propuesta de ajustes normativos o estratégicos al Modelo o la Política de VcM	DGVM; Comité Técnico de VcM; órganos colegiados	Actualización validada del Modelo, lineamientos o procedimientos institucionales.



4. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Modelo de Gestión establece mecanismos estructurales y operativos que posibilitan la integración de la VcM en los procesos de formación, generación de conocimiento, gestión institucional y articulación territorial. La transversalización de la VcM se orienta por los principios de responsabilidad social, bidireccionalidad, pertinencia, co-construcción y sostenibilidad, y se operacionaliza a través de mecanismos de integración que aseguran su articulación con las funciones misionales.

4.1 Integración con las funciones institucionales

El Modelo promueve una articulación entre la VcM y las funciones de docencia, investigación, creación, innovación y gestión institucional, asegurando su coherencia con los ejes estratégicos definidos en la Política Institucional de VcM (2024).

- **En docencia**

La VcM se integra a través de actividades formativas situadas, enmarcadas en el territorio y en diálogo con ATR. Estas actividades incluyen prácticas tempranas, intermedias y profesionales; trabajos de titulación (tesis, síntesis profesional y seminarios); actividades de movilidad estudiantil y de académicos/as, y asignaturas con enfoque territorial.

- **En investigación, creación e innovación**

Se fomenta la formulación de proyectos colaborativos con ATR, orientados a resolver desafíos locales mediante procesos de co-construcción de conocimiento y transferencia de resultados. Los proyectos de VcM, de investigación, creación e innovación, y los Programas Institucionales Permanentes con sello VcM, se articulan con las prioridades del territorio y con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD, 2025) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), promoviendo la pertinencia territorial, la inter y transdisciplinariedad, y la generación de valor público.

- **En gestión institucional**

La VcM se integra en la toma de decisiones estratégicas de la Universidad, incorporando las demandas del entorno significativo en los procesos de planificación, evaluación y aseguramiento de la calidad. Se promueve la generación de alianzas y convenios institucionales, nacionales e internacionales, que fortalezcan el rol público de la UPLA y su contribución al desarrollo territorial.

4.2 Mecanismos de integración

Para asegurar la transversalidad de la VcM, el Modelo contempla mecanismos sistemáticos que permitan operacionalizar su incorporación en las demás funciones misionales:

- **Curricularización de la VcM**

A través de lineamientos técnicos, asesoría especializada y acompañamiento pedagógico, se apoya a las carreras y sus Comisiones Curriculares, en la incorporación formal de metodologías activas situadas en el territorio en las actividades curriculares identificadas que forman parte de los planes de estudio, de manera articulada con los perfiles de egreso y las competencias declaradas.

- **Articulación con líneas prioritarias**

Se promueve el diseño e implementación de iniciativas conjuntas entre los/as académicos/as que integran un mismo departamento, abordando desafíos complejos desde perspectivas complementarias, incentivando y fomentando el trabajo en equipos interdisciplinarios. Estas iniciativas son planificadas anualmente en los POA.

- **Proyectos institucionales con enfoque territorial**

Corresponde a iniciativas interfacultades financiadas con recursos internos o externos, alineadas con los ejes estratégicos de la Política Institucional de VcM, los instrumentos de planificación regional, como la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD, 2025), y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2030). Estos proyectos incorporan mecanismos para la medición de contribuciones, tanto en el ámbito institucional como en el territorial, y fortalecen la articulación entre docencia, investigación, creación e innovación.

- **Programas Institucionales Permanentes con sello VcM**

Representan líneas de acción estables que se desarrollan de manera sistemática en el tiempo, lideradas por equipos académicos interdisciplinarios y con participación activa de ATR. Estos programas, reconocidos por la DGVM y dependientes de las Facultades o Departamentos, abordan problemáticas complejas desde una perspectiva de largo plazo, promoviendo la construcción de conocimiento situado, el aprendizaje mutuo y el fortalecimiento de capacidades colaborativas. Su desarrollo avanza progresivamente hacia la transdisciplina, integrando saberes académicos y extraacadémicos en procesos de co-creación de soluciones pertinentes y sostenibles. En estos programas, el Modelo incorpora mecanismos específicos para la medición de contribuciones e impactos (Anexo N°1).

4.3 Sistematización, trazabilidad y evaluación

El Modelo contempla herramientas institucionales de seguimiento y análisis orientados a la sistematización, el monitoreo y evaluación de la VcM:

- **Sistema de Registro y Evaluación de Acciones de VcM (SINTE VcM)**

Plataforma digital que permite registrar, monitorear y evaluar iniciativas, ATR involucrados, resultados esperados y evidencias de contribución, facilitando la trazabilidad institucional y la rendición de cuentas, constituyéndose en un insumo relevante para los procesos de acreditación institucional y de carreras.

- **Sistema de Monitoreo y Análisis del Entorno (SIMONE)**

Plataforma que integra y analiza información territorial primaria y secundaria organizada en los ámbitos de acción de la Política, permitiendo ajustar y planificar las iniciativas de VcM con base en datos contextualizados. Además, visualiza los proyectos y programas institucionales de VcM. Contribuye a fortalecer la pertinencia externa, la articulación interfuncional y la capacidad predictiva institucional.

- **Matrices de planificación y seguimiento**

Instrumentos que orientan a las unidades académicas en la formulación, implementación y evaluación de sus POA de VcM, asegurando la coherencia con la Política Institucional y con los instrumentos de planificación universitaria.

- **Formatos estandarizados de evaluación**

Aplicables a proyectos, unidades y programas, incluyendo indicadores de contribuciones internas (curriculares, institucionales) y externas (territoriales, sectoriales).

5. ASEGURAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL MODELO DE GESTIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La sostenibilidad del Modelo se fundamenta en la planificación de recursos, la institucionalización de procedimientos, el fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de la VcM y la integración del Modelo con el SIAC-UPLA.

5.1 Planificación y gestión de recursos

La sostenibilidad de la VcM requiere una planificación financiera, técnica y de recursos humanos para garantizar la continuidad y calidad de las acciones desarrolladas. Se promueve una gestión responsable de los recursos, articulada con los instrumentos de planificación institucional, el presupuesto anual y los mecanismos de financiamiento interno y externo.

Líneas de acción:

- Asignación anual de recursos específicos para la VcM dentro del presupuesto institucional.
- Promoción de fondos concursables internos y externos para proyectos VcM.
- Identificación de Programas Institucionales Permanentes con sello VcM.
- Fortalecimiento del equipo técnico y profesional de la DGVM para garantizar acompañamiento especializado y sostenido.

5.2 Institucionalización de procedimientos y prácticas

La institucionalización busca consolidar una cultura organizacional donde la VcM esté integrada de manera sistemática en los procesos institucionales.

Líneas de acción:

- Formalización de procedimientos normados.
- Incorporación de la VcM en instrumentos como el Plan Estratégico Institucional, los Planes de Desarrollo de Facultades e ITEC, POA de las unidades académicas.
- Inclusión de criterios de VcM en procesos de evaluación y jerarquización académica, y de gestión administrativa.

5.3 Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de la VcM

El fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un componente fundamental para la sostenibilidad, ya que garantiza las condiciones necesarias para que la función de VcM se despliegue de manera efectiva, coherente y sostenible. Estas capacidades se entienden como el conjunto de conocimientos, habilidades, recursos, estructuras y prácticas que permiten a los distintos actores institucionales planificar, ejecutar, evaluar y retroalimentar acciones de VcM de forma articulada y pertinente. El fortalecimiento de capacidades institucionales para la VcM se despliega en:

a) Formación y desarrollo de competencias

Se promueve el desarrollo continuo de competencias en VcM para todos los estamentos universitarios y ATR con el fin de fortalecer su participación en los procesos de VcM.

Líneas de acción:

- Programas de formación docente en VcM: Cursos, talleres y diplomados orientados a la incorporación de metodologías activas con enfoque territorial (A-S, ABP, entre otros), de formación en planificación, formulación de proyectos, instrumentos del Modelo, herramientas de evaluación, uso del SINTE VcM y otras pertinentes.
- Programas de formación a funcionarios/as no académicos en VcM: Cursos, talleres y diplomados orientados a la gestión de la VcM, uso del SINTE VcM y otras pertinentes.
- Formación estudiantil: Talleres y actividades de inducción para estudiantes que participan en proyectos de VcM con ATR.
- Instancias formativas con ATR: espacios de capacitación conjunta con ATR para construir un lenguaje común, alinear expectativas y fortalecer el ecosistema de colaboración territorial.

b) Acompañamiento técnico y asesoría especializada

El Modelo contempla un sistema de acompañamiento liderado por la DGVM y sus unidades funcionales, que entrega apoyo metodológico, normativo y estratégico a las unidades académicas y administrativas.

Líneas de acción:

- Orientación para la integración curricular de la VcM, en coordinación con Dirección General de Pregrado, ITEC y Dirección General de Postgrado.
- Orientación para el levantamiento de POA de unidades académicas.
- Apoyo en la formulación de proyectos de VcM con ATR.
- Apoyo en la formulación de POA para el vínculo con la comunidad egresada y empleadores.
- Asistencia técnica en el uso del sistema SINTE VcM y SIMONE.
- Apoyo en la postulación de publicaciones de libros.
- Revisión de instrumentos, formatos y buenas prácticas.
- Asesoría para la formalización de convenios de colaboración y protocolos específicos.
- Orientaciones sobre normas gráficas y difusión.

c) Espacios colaborativos y comunidades de práctica

Con el propósito de consolidar una cultura institucional de VcM, se propician espacios de encuentro, reflexión y colaboración entre los distintos actores universitarios y los ATR.

5.4 Condiciones habilitantes para el desarrollo de VcM

Para asegurar la sostenibilidad del fortalecimiento de capacidades, se consideran las siguientes condiciones estructurales y culturales:

- **Reconocimiento institucional de la VcM:** Estímulos, incentivos y visibilidad a quienes desarrollan acciones destacadas en contribuciones en VcM, incluyendo su consideración en procesos de jerarquización y evaluación académica y administrativa.
- **Asignación de recursos específicos:** Fondos concursables, horas de dedicación, presupuestos para formación y acompañamiento, y apoyo logístico para el desarrollo de actividades con ATR.
- **Sistemas de información integrados:** Herramientas como SINTE VcM y SIMONE que permiten registrar, visualizar y analizar la información de manera estratégica para fortalecer la gestión y la toma de decisiones institucionales.
- **Participación y liderazgo distribuido:** estructura organizativa que promueve la descentralización de las capacidades, asegurando que todas las unidades cuenten con referentes formados y articulados entre sí.

5.5 Articulación con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC-UPLA)

La integración del Modelo con el SIAC-UPLA garantiza la trazabilidad, monitoreo y mejora continua de esta función, alineando sus resultados con los objetivos institucionales.

Lineas de acción:

- Acompañar en el proceso mediante el análisis de indicadores de contribución en los informes de autoevaluación, acreditación institucional y de carreras.
- Uso del SINTE VcM como sistema oficial de registro, monitoreo y evaluación de iniciativas, con reportes periódicos institucionales.
- Participación de la DGVM en los comités y procesos de evaluación institucional y de carreras.

6. APROPIACIÓN, COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Este componente busca fortalecer el conocimiento, la comprensión y la participación en torno al Modelo, promoviendo su actualización sistemática a través de mecanismos formales de difusión, diálogo y participación triestamental y territorial.

6.1 Apropriación institucional del Modelo de Gestión

La apropiación institucional se refiere al reconocimiento, comprensión y uso del Modelo de Gestión por parte de los distintos estamentos universitarios, integrándose en sus procesos de planificación, ejecución, evaluación y toma de decisiones. Estas acciones buscan posicionar al Modelo de Gestión como un instrumento transversal que orienta el quehacer de la VcM en todas las unidades.

Acciones principales:

- Inducciones y talleres dirigidos a académicos/as, funcionarios/as y estudiantes sobre los principios, estructura y uso del Modelo.
- Elaboración de guías, videos explicativos y documentos de apoyo técnico accesibles para todos los estamentos.
- Inclusión del Modelo en procesos de formación inicial y permanente del personal académico y administrativo.
- Integración del Modelo en los Planes de Desarrollo de Facultades, Programas, Departamentos e ITEC, reforzando su carácter transversal y estratégico.

6.2 Comunicación estratégica del Modelo de Gestión

La comunicación cumple un rol esencial en la difusión de los principios, objetivos y herramientas del Modelo, favoreciendo la visibilidad, el sentido de pertenencia y la comprensión colectiva de esta función estratégica.

Líneas de acción:

- Desarrollo de una campaña comunicacional sobre la VcM y su Modelo.
- Generación de contenidos multiformato (redes sociales, cápsulas audiovisuales) con lenguaje inclusivo y accesible.
- Publicación periódica de resultados, experiencias destacadas y contribuciones institucionales en medios digitales y comunicacionales de la UPLA.
- Coordinación permanente con la Dirección General de Comunicaciones, asegurando coherencia institucional en la difusión del Modelo y sus resultados.

6.3 Participación y retroalimentación continua

Para asegurar que el Modelo permanezca actualizado, pertinente y contextualizado, se establecen mecanismos participativos de retroalimentación institucional y territorial. Esto permite integrar visiones diversas, detectar brechas, validar enfoques y actualizar normativas de manera colectiva.

Mecanismos establecidos:

- Consejo consultivo territorial: espacio de diálogo con ATR para validar e informar los ajustes del Modelo según las necesidades y prioridades del entorno significativo.
- Consultas abiertas (encuestas, grupos focales, mesas de trabajo) orientados a evaluar el nivel de apropiación y las oportunidades de mejora.
- Informes de retroalimentación elaborados anualmente por la DGVM con propuestas de actualización.

6.4 Actualización periódica del Modelo de Gestión

El Modelo se concibe como una herramienta dinámica, sujeta a revisión y mejora constante en función de los cambios institucionales, normativos, territoriales y sociales. Esta actualización se basa en un enfoque participativo, técnico y estratégico.

Criterios orientadores:

- Revisión de la Política Institucional y Modelo de VcM cada tres años, o ante cambios normativos institucionales o legales significativos.
- Consideración de resultados de procesos de evaluación interna, acreditación y auditorías.
- Incorporación de aprendizajes institucionales y nuevas perspectivas metodológicas en VcM.
- Validación de toda actualización mediante mecanismos formales con el Comité Técnico de VcM y los órganos correspondientes.

7. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Plan de Implementación del Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio constituye el instrumento operativo mediante el cual la UPLA despliega, de manera sistemática y evaluable, los lineamientos establecidos en la Política Institucional de Vinculación con el Medio. Este Plan organiza anualmente los procesos de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de la función, asegurando su aplicación en todos los niveles y unidades de la Universidad.

Su propósito es garantizar que las acciones de VcM se desarrollen en coherencia con los ejes estratégicos definidos institucionalmente, se articulen con las funciones misionales de docencia, investigación, creación e innovación, y generen contribuciones verificables y positivas al desarrollo territorial y al fortalecimiento institucional.

7.1 Principios de implementación

La implementación del Plan se orienta por la bidireccionalidad, la pertinencia territorial, la sostenibilidad de las acciones y la rendición de cuentas con enfoque de aprendizaje institucional. La medición se concibe como un sistema de observación que distingue entre insumos, procesos, productos, resultados, contribuciones e impactos, resguardando la trazabilidad y comparabilidad de la información mediante el uso de SINTE VcM y el soporte analítico de SIMONE.

7.2 Gobernanza y responsabilidades

El Plan se sustenta en una gobernanza multinivel. La DGVM lidera el proceso técnico-operativo, emitiendo lineamientos, acompañando a las unidades y resguardando la calidad de los registros e indicadores. Las vicerrectorías y direcciones generales pertinentes aseguran la integración de la VcM en docencia, investigación, creación, innovación, gestión y comunicaciones. Las unidades académicas planifican, ejecutan y registran las iniciativas, mientras que los ATR participan activamente en el co-diagnóstico, co-diseño y evaluación, aportando validación externa.

7.3 Ciclo anual de implementación

El Plan se organiza en un ciclo anual integrado al SIAC-UPLA, que contempla planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua. Este ciclo permite ajustar oportunamente las acciones, fortalecer la toma de decisiones informadas y retroalimentar los POA de VcM de las unidades.

7.4 Herramientas de soporte y trazabilidad

La implementación se apoya en herramientas institucionales de registro y análisis (SINTE VcM y SIMONE), matrices de planificación e instrumentos estandarizados de evaluación. Asimismo, considera al POA de VcM, fondos concursables, reconocimiento de dedicaciones y formación continua para académicos/as, funcionarios/as, estudiantes y ATR, entendiendo que la calidad de la medición depende directamente del fortalecimiento de capacidades institucionales.

7.5 Uso de evidencias y mejora continua

La evidencia generada por el Plan contribuye a la planificación institucional, los procesos de autoevaluación y acreditación, y la toma de decisiones estratégicas y operativas. Las brechas y aprendizajes identificados se traducen en ajustes metodológicos, rediseño de iniciativas, fortalecimiento de capacidades o actualización de instrumentos, asegurando una mejora sostenida de la VcM como función misional.

Tabla N°13. Síntesis del Plan de Implementación del Modelo de Gestión de VcM

Componente	Propósito	Resultados esperados
Principios y enfoque	Asegurar coherencia entre política, gestión y evidencia, con foco en bidireccionalidad y pertinencia territorial	Contribuciones positivas.
Gobernanza y responsabilidades	Ordenar roles y niveles de decisión en la implementación del Modelo de Gestión	Coordinación multinivel, corresponsabilidad institucional y validación territorial.
Ciclo anual de implementación	Integrar la VcM al SIAC-UPLA mediante planificación, seguimiento y evaluación sistemática	Ajustes oportunos, aprendizaje organizacional y mejora continua.
Herramientas, recursos y capacidades	Dotar la implementación de soporte técnico, financiero y formativo	Registro aprobados, equipos formados y sostenibilidad de las acciones de VcM.
Uso de la evidencia	Incorporar resultados en la toma de decisiones y planificación institucional	Fortalecimiento de la VcM y retroalimentación de funciones misionales.

Tabla N° 14. Indicadores y metas del Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio

Modelo de Gestión	Indicador	Definición operativa	Meta de avance (3 años)				Fuente de verificación
			LB 2025	2026	2027	2028	
Gobernanza y articulación Institucional	Cobertura institucional del Modelo de Gestión	% de carreras de postgrado, programas de postgrado y programas institucionales permanentes que cuentan con POA de VcM formulado y aprobado conforme al Modelo	0%	70%	90%	100%	POA VcM aprobados por la DGVM/ SINTE VcM
	Funcionamiento de Instancias de gobernanza	N° de sesiones anuales realizadas por el Comité Técnico de VcM, Consejo Consultivo Territorial y Red de Coordinadores VcM de Facultades	3	≥ 3 sesiones	≥ 3 sesiones	≥ 3 sesiones	Actas de sesiones DGVM
	Planificación con pertinencia territorial	Iniciativas con diagnóstico participativo	s/i	40%	50%	75%	SINTE VcM
Ejecución y acompañamiento técnico	Alineación con ámbitos de acción	% de ámbitos de acción definidos en la Política Institucional de VcM con iniciativas VcM vinculadas	s/i	70%	80%	100%	SINTE VcM
	Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	% de iniciativas VcM vinculadas a los ODS	s/i	70%	80%	90%	SINTE VcM
	Alineación con Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)	% de iniciativas VcM vinculadas a ERD	s/i	70%	80%	90%	SINTE VcM
	Proyectos y programas institucionales permanentes con sello VcM	% de integrantes de equipos de proyectos y programas institucionales permanentes con sello VcM que reciben acompañamiento técnico durante su ejecución	s/i	40%	60%	75%	Registro en Excel de acompañamiento
	Cumplimiento del POA	% de iniciativas ejecutadas según lo planificado en el POA	s/i	≥ 70% anual	≥ 70% anual	≥ 70% anual	Informes de cierre

Seguimiento y registro	Nivel de registro oportuno de proyectos con financiamiento VcM y POA Cantidad del registro	% de proyectos con financiamiento VcM y POA dentro de los plazos definidos	sí	70%	80%	90%	SINTE VcM
Evaluación y aprendizaje institucional	Iniciativas evaluadas ¹	% de registros aprobados	60%	≥ 70%	≥ 70%	≥ 70%	SINTE VcM
	Uso de resultados evaluativos	% de iniciativas VcM que aplican instrumentos según el Manual de Medición de Contribuciones para la Vinculación con el Medio	0%	50%	70%	85%	Informes de evaluación/UCVI
Bidireccionalidad y co-construcción	Participación activa de ATR	N° de ajustes realizados a orientaciones y lineamientos institucionales (DGVM) a partir de las evaluaciones	2	≥ 1 ajuste anual	≥ 1 ajuste anual	≥ 1 ajuste anual	Actualización de documentos de la DGVM
	Valoración del trabajo colaborativo	% de iniciativas de proyectos y programas institucionales permanentes con sello VcM donde los ATR participan en al menos dos fases del ciclo de gestión	sí	60%	75%	90%	SINTE VcM
Fortalecimiento de capacidades	Formación en cursos VcM	% de ATR, estudiantes y académicos/as que evalúan positivamente la pertinencia y utilidad de la iniciativas en el marco de proyectos y programas institucionales permanentes con sello VcM (≥ 2)	sí	≥ 60%	≥ 70%	≥ 80%	SINTE VcM
	Formación en gestión VcM	N° de académicos/as y funcionarios/as capacitados anualmente en cursos de VcM organizados y/o patrocinados por la DGVM (acumulado)	10	40	80	120	DGVM
		N° académicos/as y funcionarios/as capacitados en el Modelo o Política Institucional de VcM (acumulado)	266	300	320	350	DGVM

¹ Las iniciativas a evaluar se encuentran definidas en el Manual de Medición de Contribuciones para la Vinculación con el Medio.

Ejes estratégicos de la Política Institucional de VcM	Docencia con enfoque VcM	% de carreras de pregrado profesionales y técnicas, y programas de postgrado que incorporan Metodologías Activas Situadas en el territorio en al menos 1 programa de actividad formativa	sí	40%	60%	80%	DEIC
	Investigación, creación e innovación con pertinencia territorial	% de programas institucionales permanentes reconocidos con sello VcM	0%	20%	30%	40%	DGVM
	Extensión Universitaria con enfoque VcM	% de representaciones institucionales nacionales en ámbitos de acción de la Política Institucional de VcM formalizados según catastro URIE	sí	30%	40%	50%	DGVM
	Vínculo con la comunidad egresada y empleadores	% de carreras de pregrado profesionales y técnicas, y programas de postgrado que realizan acciones dirigidas a la comunidad egresada y empleadores	sí	40%	50%	80%	DGVM
	Comunicación estratégica con enfoque VcM	% proyectos VcM con cierre conforme incorporados en SIMONE – Storymaps	6%	40%	50%	70%	SIMONE
	Retroalimentación formativa	% de carreras que incorporan resultados de VcM en Cifras en ajustes curriculares o formativos	sí	20%	30%	40%	Actas comisiones curriculares
	Percepción de la satisfacción	X de puntuaciones de iniciativas que evidencian una percepción de la satisfacción en nivel intermedio y avanzado	sí	2	2.2	2.5	Informes de cierre
	Percepción de contribuciones	X de puntuaciones de iniciativas que evidencian una percepción de la contribución en nivel intermedio y avanzado	sí	2	2.2	2.5	Informes de cierre
	Impacto	% de proyectos consolidados y programas institucionales permanentes con sello VcM que evidencian mantención o cambios positivos respecto a la línea base	sí	30%	40%	50%	Informes de cierre
	Contribuciones internas y externas						

8. ANEXOS

ANEXO 1. Programas Institucionales Permanentes con sello de Vinculación con el Medio

Definición: Los Programas Institucionales Permanentes con sello VcM corresponden a dispositivos académicos y de gestión de carácter estable, desarrollados por la UPLA a través de laboratorios, núcleos de investigación y creación artística, programas u otros organismos institucionales, que articulan de manera sistemática y sostenida la VcM con la docencia, la investigación, la creación, la innovación y la gestión universitaria.

Estos programas se orientan al abordaje de problemáticas territoriales complejas y de mediano y largo plazo, mediante procesos de relación bidireccional, co-construcción de conocimientos y colaboración sostenida con ATR, en coherencia con la Política Institucional de VcM, el Modelo de VcM y las prioridades definidas en los instrumentos estratégicos institucionales.

El reconocimiento como Programa Institucional Permanente con sello VcM implica asumir la VcM como un proceso estructurado, evaluable y con capacidad de generar contribuciones internas y externas, fortaleciendo el rol público de la Universidad y su pertinencia territorial. La DGVM reconoce y asigna el sello VcM a quienes demuestren cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos para el reconocimiento

Para ser reconocido como Programa Institucional Permanente con sello VcM, el laboratorio, núcleo, programa u organismo deberá cumplir con los siguientes criterios:

1. Vinculación bidireccional formalizado

Mantener relaciones estables y documentadas con uno o más ATR, mediante convenios, protocolos específicos.

2. Pertinencia territorial explícita

Acreditar coherencia entre sus objetivos y las necesidades, desafíos o prioridades del entorno significativo, considerando ámbitos de acción definidos en la Política Institucional de VcM y, cuando corresponda, instrumentos de planificación regional o sectorial.

3. Articulación con funciones misionales

Evidenciar integración efectiva con al menos una de las funciones misionales de la Universidad (docencia, investigación, creación, innovación), mediante actividades curriculares, proyectos de investigación, procesos creativos o transferencia de conocimientos.

4. Proyección temporal y continuidad

Contar con una planificación de mediano o largo plazo que asegure continuidad en el tiempo con ATR.

5. Estructura de gestión definida

Disponer de una coordinación responsable, con roles claros, mecanismos de toma de decisiones y articulación con la DGVM y las unidades académicas pertinentes.

6. Sistematización y evaluación

Registrar sus acciones en los sistemas institucionales (SINTE VcM y otros pertinentes), incorporando mecanismos de seguimiento y evaluación de contribuciones, tanto internos como externos.

7. Participación triestamental

Incorporar, de manera pertinente a su naturaleza, la participación de estudiantes, académicos/as y funcionarios/as, favoreciendo procesos formativos, de aprendizaje institucional y corresponsabilidad.

8. Coherencia con el Modelo de Gestión de VcM

Alinear su funcionamiento con los ejes estratégicos, principios orientadores y ciclos de mejora continua establecidos en el Modelo de Gestión de VcM.

9. REFERENCIAS

- Bernales, O. (2025, abril 2). Entrevista para la formulación del Modelo de Vinculación con el Medio. Universidad de Playa Ancha. [Entrevista interna no publicada].
- Comisión Nacional Acreditación (2018). Trayectorias de egresados: Cuaderno de Investigación N°10. Comisión Nacional de Acreditación.
- Comisión Nacional de Acreditación. (2021). Criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional del subsistema universitario. Comisión Nacional de Acreditación.
- Comisión Nacional de Acreditación. (2022). Criterios y estándares para acreditación de universidades. Comisión Nacional de Acreditación.
- Comisión Nacional de Acreditación. (2022b). Glosario institucional. Comisión Nacional de Acreditación.
- Congreso Nacional de Chile (2006). Ley N° 20.129 que establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://bcn.cl/2jvs7>
- Congreso Nacional de Chile (2010). Ley N° 20.422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://bcn.cl/2irkh>
- Congreso Nacional de Chile. (2018). Ley N° 21.091 sobre Educación Superior. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://bcn.cl/2owsw>
- Congreso Nacional de Chile. (2018). Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://bcn.cl/25ixt>
- Congreso Nacional de Chile (2024). Ley N° 21.719 sobre protección y tratamiento de datos personales. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://bcn.cl/GapReB>
- Gobierno Regional de Valparaíso (2025). Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2025-2035.
- Universidad de Playa Ancha. (2012). Modelo Educativo. Vicerrectoría Académica. https://www.upla.cl/inicio/2012_0327_modelo_educativo.pdf
- Universidad de Playa Ancha. (2016). Decreto Exento N° Plan de Desarrollo Estratégico Institucional. Periodo 2016-2025. <https://www.upla.cl/innovacioncurricular/wp-content/uploads/2019/01/PDEI-2016-2025.pdf>
- Universidad de Playa Ancha. (2022). Decreto Exento N° 0754/2022. Reglamento General de Facultades.
- Universidad de Playa Ancha. (2024). Decreto Exento N° 0740/2024. Ajustes y extensión plan estratégico institucional 2024-2030. https://www.upla.cl/transparencia/wp-content/uploads/2024/06/20240610_transparenciamarconormativo-mayo-dex0740-2024.pdf
- Universidad de Playa Ancha (2024). Decreto Exento N° 1594/2024. Política Institucional de Vinculación con el Medio. Dirección General de Vinculación con el Medio. <https://upla.cl/vinculacion/politica-de-vinculacion-con-el-medio/>
- Universidad de Playa Ancha (2024). Decreto Exento 1593/2024. Política de Aseguramiento de la Calidad. Dirección General de Gestión de la Calidad. chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.upla.cl/calidad/wp-content/uploads/2025/01/POLITICA-DE-ASEGURAMIENTO-CALIDAD-interactivo.pdf

Universidad de Playa Ancha. (2025a). *Procedimiento de elaboración y ejecución de planes de Vinculación con el Medio* (Versión 1, Código SIAC-UPLA-M-EEPVM). Dirección General de Vinculación con el Medio – Dirección General de Gestión de la Calidad. Valparaíso, Chile.

Universidad de Playa Ancha. (2025b). *Procedimiento de evaluación de resultados y contribución de Vinculación con el Medio* (Versión 1, Código SIAC-UPLA-M-ERCVM). Dirección General de Vinculación con el Medio – Dirección General de Gestión de la Calidad. Valparaíso, Chile.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente por
Carlos Iván González
Morales
Fecha: 2026.03.20
14:03:08 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES

RECTOR

Distribución: Rectoría/ Auditoría Interna/ Secretaría General/ Auditoría Interna/
Oficinas de la Universidad/ Dirección Jurídica.

CGM/CZS/mmm.

MEMORÁNDUM N°013/2026

**DE: MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

**A: CONSTANZA ZAVALA SOTO
DIRECTORA JURÍDICA**

VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2026

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo en su conocimiento certificado de la sesión ordinaria N°3 del Senado Universitario, celebrada con fecha 17 de marzo del año en curso, que aprueba el **Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Firmado digitalmente
por María Soledad
Hochstetter Santis
Fecha: 2026.03.19
12:46:34 -03'00'

**MARIA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

adj.: Certificado 07/2026 S.U.
Modelo de Vinculación con el Medio

c.c.: Archivo

SHS/gbp

SENADO UNIVERSITARIO

CERTIFICADO

007 / 2026

La Secretaria General de la Universidad de Playa Ancha, certifica que el Senado Universitario en su **sesión ordinaria N°3** de fecha 17 de marzo de 2026 tomó conocimiento de la presentación efectuada por la comisión N°4 “Investigación, Creación Artística, Innovación y Vinculación con el Medio”, acordando sobre la materia lo siguiente:

Aprobar el Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

Acuerdo adoptado por unanimidad de los integrantes presentes del Senado Universitario.

Se extiende el presente certificado para ser presentado a las instancias que corresponda.



Firmado
digitalmente por
María Soledad
Hochstetter Santis
Fecha: 2026.03.19
12:52:06 -03'00'

**MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
SECRETARIA GENERAL**

VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2026.


SHS/gbp

Comisión N° 5
Investigación, Creación, Innovación y Vinculación con el Medio

Constancia
005/2026

El Presidente de la Comisión permanente N° 4 “Investigación, Creación, Innovación y Vinculación con el Medio” del Senado Universitario, que suscribe, deja constancia que en la sesión de fecha **10 de marzo del 2026**, se revisó la propuesta de **Modelo de Vinculación con el Medio** el que fue presentado por la Dirección General de Vinculación con el Medio, y otorga su conformidad a la misma para su presentación en la sesión del Senado Universitario.

Se extiende esta constancia a la Mesa del Senado para ser presentada en la instancia correspondiente.



Nombre y firma

Dr. Braulio Rojas Castro
Presidente
Comisión N° 4
Investigación, Creación, Innovación y Vinculación con el Medio

Valparaíso, 11 de marzo de 2026.

BRC/MTC

**MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

Valparaíso, 2026

ÍNDICE

Palabras del Rector	4
Palabras de la Directora General de Vinculación con el Medio	5
Introducción	6
Objetivos	9
1. Modelo de Vinculación con el Medio	10
1.1 Marco Normativo.....	11
1.2 Marco Estratégico.....	13
1.3 Marco Operativo.....	13
2. Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio	15
2.1 Componentes estructurales.....	17
2.2 Gobernanza y articulación.....	19
3. Ciclo de Gestión del Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio	20
3.1 Planificación.....	20
3.2 Ejecución.....	22
3.3 Seguimiento.....	23
3.4 Evaluación.....	24
3.5 Ajustes y mejora continua.....	25
4. Transversalización de la Vinculación con el Medio	27
4.1 Integración con las funciones institucionales.....	27
4.2 Mecanismos de integración.....	28
4.3 Sistematización, trazabilidad y evaluación.....	29
5. Aseguramiento de la sostenibilidad del Modelo de Vinculación con el Medio	30
5.1 Planificación y gestión de recursos.....	30
5.2 Institucionalización de procedimientos y prácticas.....	30
5.3 Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de la VcM.....	31
5.4 Condiciones habilitantes para el desarrollo de la VcM.....	32
5.5 Articulación con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC-UPLA).....	32

6. Apropriación, comunicación y actualización del Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio.....	33
6.1 Apropriación institucional del Modelo de Gestión.....	33
6.2 Comunicación Estratégica del Modelo de Gestión.....	33
6.3 Participación y retroalimentación continua.....	34
6.4 Actualización periódica del Modelo de Gestión.....	34
7. Plan de Implementación del Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio.....	35
7.1 Principios de implementación.....	35
7.2 Gobernanza y responsabilidades.....	35
7.3 Ciclo anual de implementación.....	35
7.4 Herramientas de soporte y trazabilidad.....	36
7.5 Uso de la evidencia y mejora continua.....	36
8. Anexos.....	40
Anexo 1. Programas Institucionales Permanentes con sello de Vinculación con el Medio.....	40
9. Referencias.....	42

PALABRAS DEL RECTOR

Nuestra institución se distingue por su sello social, su liderazgo comunitario y su compromiso con las problemáticas sociales del territorio. Para dar cumplimiento al ethos que nos orienta como universidad pública, estatal y regional, se requieren estrategias que permitan organizar nuestras acciones de manera coherente y sustentable. En este sentido, la Vinculación con el Medio, entendida como una función misional de nuestra institución, demanda una hoja de ruta clara que oriente el quehacer de la comunidad universitaria.

Un Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio permite definir un enfoque estratégico institucional que impulse la revisión y mejora de nuestros procesos, con miras a la generación de conocimiento co-construido, rescatando y valorando los saberes que las comunidades territoriales aportan a partir de su experiencia de vida. Desde esta relación virtuosa se genera valor y beneficios para quienes participan en la vida social, cultural y cívica de la ciudad, la región y el país.

De esta manera, mediante la articulación de comunidad UPLA, desde los programas formativos de pregrado y postgrado, con las comunidades y actores territoriales de la Región de Valparaíso, es posible avanzar hacia el objetivo central que nos proponemos: contribuir al desarrollo regional a partir de los saberes que emergen desde la universidad y de su interacción bidireccional con el entorno.

El presente documento entrega un Modelo de Gestión claro, preciso y que establece las condiciones técnico-organizacionales para que la Política Institucional de Vinculación con el Medio se pueda materializar. Esto permite centrar la atención de la Universidad en aquello que resulta sustantivo: las necesidades que emergen desde las voces de los actores territoriales que habitan la región. Este enfoque estratégico permitirá realizar un análisis profundo del entorno y de las comunidades, orientando de manera pertinente nuestras acciones y desafíos institucionales.

En este marco, el Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio constituye un aporte significativo al cumplimiento de nuestra misión y espíritu como universidad pública y regional.

Sr. Carlos González Morales

Rector

Universidad de Playa Ancha

PALABRAS DE LA DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

En la Universidad de Playa Ancha, la Vinculación con el Medio es una función misional y estratégica del quehacer institucional, alineada con el propósito de formar profesionales comprometidos con su entorno significativo y preparados para contribuir al desarrollo de la sociedad.

La reciente actualización de la Política Institucional de Vinculación con el Medio y la actualización tanto del Modelo de Vinculación con el Medio como del Modelo de Gestión, son el resultado de un proceso riguroso y participativo. Durante varios meses de 2025, se involucraron integrantes de nuestra comunidad universitaria, personas egresadas, empleadores, actores territoriales relevantes y especialistas del área para su elaboración. Este proceso conjunto ha sido fundamental para avanzar hacia una visión compartida de la Vinculación con el Medio como función transversal, articulada y preferentemente bidireccional, orientada a fortalecer el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades.

Desde la Dirección General de Vinculación con el Medio entendemos que toda política requiere de condiciones operativas que aseguren su implementación. En esta línea, el Modelo de Gestión es una herramienta metodológica que permite gestionar, articular, evaluar y fortalecer las acciones de Vinculación con el Medio, en coherencia con nuestras normativas institucionales, los nuevos criterios de calidad definidos por la Comisión Nacional de Acreditación, con la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior y la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales, entre otras, la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Valparaíso y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este documento además reconoce lo que hemos venido construyendo como comunidad universitaria en Vinculación con el Medio, nos convoca a profundizar los vínculos y articulación entre nuestras funciones institucionales y el entorno significativo, entendiendo que solo desde relaciones dialógicas, horizontales, basadas en el respeto mutuo y la participación, es posible generar transformaciones sociales sostenibles.

Sin duda, ambos modelos representan un avance que proyecta a nuestra Universidad conectada con su compromiso territorial, cercana a las personas y coherente con su vocación pública.

Dra. Fabiola Vilugrón Aravena

Directora General de Vinculación con el Medio

Universidad de Playa Ancha

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación (UPLA), ubicada en la Región de Valparaíso, es una Institución de Educación Superior (IES) de carácter estatal, pública, autónoma, compleja en su quehacer y comprometida con su entorno significativo en distintas áreas del conocimiento.

Como lo señala su misión institucional, abarca las humanidades, el arte, las tecnologías, la ingeniería y las ciencias en su amplio sentido: educación, naturales y exactas, sociales, salud, y actividad física y deporte, ofreciendo carreras técnicas, profesionales, programas de grado y postgrado, mediante un sistema de educación continua. Su comunidad egresada está preparada para adaptarse a contextos diversos y dinámicos, con un perfil ético, humanista, analítico, crítico y creativo (UPLA, 2016).

La visión institucional proyecta a la Universidad para ser reconocida por su contribución al desarrollo de la Región de Valparaíso, del país y su proyección en el extranjero, a través de la docencia, investigación, desarrollo, innovación y creación artística y de la Vinculación con el Medio (VcM). Su sello institucional se caracteriza por formar integralmente a personas con responsabilidad social y conciencia crítica, a través de una filosofía corporativa y principios que promueven el pluralismo, la colaboración, la igualdad de género, la solidaridad, la inclusión, la democracia y justicia social, el compromiso con la calidad y la excelencia, el respeto a la dignidad de las personas y la honestidad, sustentado en una educación contextualizada (UPLA, 2012; 2016; 2022; 2024).

En este marco, la VcM se concibe como una función misional, estratégica y transversal de su quehacer universitario, que articula la formación de personas, la generación de conocimiento, la innovación, la creación artística y la gestión institucional con las necesidades, desafíos y saberes de los territorios donde la Universidad está inserta. Esta función se desarrolla en coherencia con los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso (ERD, 2025) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, aportando al desarrollo territorial desde una perspectiva de pertinencia, bidireccionalidad y sostenibilidad.

La actualización de la Política Institucional de Vinculación con el Medio (DE N°1594/2024), aprobada en 2024, orienta el tránsito hacia un sistema de VcM robusto que promueve un relacionamiento dialógico y horizontal entre la Universidad y el territorio, propiciando la co-creación de soluciones pertinentes y sostenibles para contribuir prioritariamente al desarrollo regional, al bienestar de las comunidades y al fortalecimiento institucional, en coherencia con el marco contextual, referencial e identitario (UPLA, 2024). Dicha política define los propósitos, objetivos, principios orientadores, ámbitos de acción y Actores Territoriales Relevantes (ATR), así como las contribuciones internas y externas que se esperan de su implementación.

El Modelo de Vinculación con el Medio se sustenta en dicha Política y explicita una concepción de VcM de naturaleza preferentemente bidireccional, construida de manera participativa y colaborativa. Su propósito principal es ofrecer una estructura metodológica, técnica y organizacional que permita a la Universidad desplegar acciones de VcM de manera coherente, articulada y evaluable. En su formulación se ha considerado tanto las normativas internas institucionales como los criterios de aseguramiento de la calidad definidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y bajo el marco normativo de la Ley N° 21.091 sobre Educación Superior y la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales, entre otros. Asimismo, este Modelo busca fortalecer

una cultura institucional de VcM que consolide su gestión, las relaciones colaborativas, sostenidas en el tiempo y con contribuciones territoriales (CNA-Chile, 2021; CNA-Chile, 2022).

Tanto la Política como el Modelo de VcM deben ser aplicados transversalmente en toda la Universidad, a través de su integración en los instrumentos de planificación estratégica y operativa, particularmente en el Plan Estratégico Institucional 2024–2030, los Planes de Desarrollo de Facultades, Departamento y Unidades de Gestión, y los Planes Operativos Anuales (POA) de las unidades académicas. Los ámbitos prioritarios de VcM se encuentran formalizados, orientando de manera consistente las acciones desarrolladas por las distintas unidades.

El Modelo de Vinculación con el Medio define la concepción y estructura general, mientras que el Modelo de Gestión operacionalizan esta política mediante una estructura multinivel de gobernanza, mecanismos de articulación interfuncional y un ciclo de gestión integrado al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC-UPLA). Esto permite asegurar la planificación, seguimiento, evaluación y retroalimentación sistemática de las acciones de VcM.

Desde esta mirada, entendemos la VcM como un proceso progresivo, que se construye a partir de diagnósticos participativos, diálogo genuino con los ATR del entorno significativo, claridad en los objetivos compartidos y responsabilidad institucional en la gestión. La bidireccionalidad no es una condición preexistente, sino una relación que se va consolidando con el tiempo, desde el primer acercamiento hasta la co-construcción de acciones, resultados y aprendizajes conjuntos (Bernales, 2025).

Un Modelo de Gestión adecuado de VcM requiere estructuras funcionales definidas, liderazgos en sus distintos niveles, asignación de recursos y mecanismos de coordinación interna que permitan asegurar sostenibilidad y continuidad a las iniciativas. También requiere una Universidad con capacidades para identificar demandas, generar respuestas institucionales pertinentes y retroalimentar su quehacer académico a partir del conocimiento generado en la experiencia territorial.

Este documento presenta los componentes centrales del Modelo de Vinculación con el Medio y el Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio, sus fundamentos, los roles y responsabilidades institucionales, su transversalización, los procesos que lo sostienen y el plan de implementación, indicadores y metas. Su propósito es servir como herramienta de orientación, gestión y mejora continua.

La construcción de este documento ha sido posible gracias al proyecto UPA 2495 “Entrelazando saberes para el bienestar integral de las comunidades del Cerro Playa Ancha: Fortalecimiento del Modelo de Gestión Institucional de Vinculación con el Medio”. Para ello, se conformó un equipo de trabajo de la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM), el cual llevó a cabo la tarea a través de las siguientes etapas los años 2024 y 2025:

Etapas 1. Diagnóstico participativo

Durante esta fase inicial se realizó una revisión exhaustiva del marco normativo institucional y nacional que orienta la VcM. Se analizaron documentos como el Plan Estratégico Institucional 2024–2030, la Política Institucional de VcM, el Modelo Educativo, la Política de Aseguramiento de la Calidad, así como la Ley N° 21.091, Ley N° 21.094 y Ley 20.129. Además, se realizaron 40 entrevistas semiestructuradas a integrantes de la comunidad universitaria, ATR y especialistas en el área, lo que permitió identificar prácticas existentes, tensiones y proyecciones sobre la función de VcM en la Universidad.

Etapa 2. Diseño del Modelo de Vinculación con el Medio y del Modelo de Gestión

Con base en los hallazgos del diagnóstico, se construyó la estructura general de ambos modelos, estableciendo sus fundamentos normativos, estratégicos y marco operativo. Se definieron niveles de gobernanza, funciones de las distintas unidades, mecanismos de coordinación institucional y dimensiones estratégicas como la planificación participativa, la colaboración interinstitucional y los procesos de evaluación.

Etapa 3. Sistematización de procesos institucionales existentes

En colaboración con la Dirección General de Gestión de la Calidad (DIRGECAL), se levantaron y analizaron los procedimientos institucionales que sustentan operativamente el Modelo de Gestión, como el “Procedimiento de Elaboración y Ejecución de Planes de VcM” (UPLA, 2025a) y el “Procedimiento de Evaluación de Resultados y Contribución de VcM” (UPLA, 2025b). Estos documentos fueron la base para definir el despliegue de las acciones de VcM.

Etapa 4. Validación técnica y participativa

El documento fue sometido a un proceso de revisión y retroalimentación por parte de actores internos y externos. Esta validación incluyó jornadas participativas en los campus Valparaíso y San Felipe, así como consultas en la Comisión 4 de Investigación, Creación e Innovación y de VcM del Senado Universitario. Este proceso permitió ajustar la propuesta, asegurando su alineación con la Política Institucional de VcM y su aplicabilidad en los distintos niveles de la institución.

Etapa 5. Formalización y difusión

Concluida la validación, este documento fue presentado al Comité Técnico de VcM para su revisión final. Se diseñó una estrategia de socialización, que incluye jornadas informativas, material impreso y cápsulas digitales. Esta etapa busca facilitar la apropiación de ambos modelos por parte de la comunidad universitaria y su implementación en el territorio.

OBJETIVOS

Objetivo General

Actualizar el Modelo de VcM y su respectivo Modelo de Gestión que articule de forma sistémica, coherente y sostenible las acciones desarrolladas por la Universidad de Playa Ancha, asegurando su alineación con la Política Institucional de VcM, su integración con las funciones misionales y su contribución al desarrollo territorial y al fortalecimiento institucional.

Objetivos Específicos

1. Declarar los fundamentos normativos, estratégicos y operacionales que orientan la función de VcM, en concordancia con la misión institucional de la universidad, la política vigente del área y el marco legal nacional.
2. Definir los componentes normativos, estratégicos y operativos del Modelo de VcM y los estructurales del Modelo de Gestión incluyendo roles, responsabilidades, mecanismos de articulación y gobernanza, que aseguren la coordinación entre la Universidad y ATR.
3. Diseñar procesos de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de las acciones de VcM, incorporando herramientas de sistematización y retroalimentación que permitan la toma de decisiones y evidencien sus contribuciones internas y externas.
4. Promover la transversalización institucional de la VcM en la formación y en la investigación, creación e innovación, fortaleciendo su integración curricular, su articulación con las líneas prioritarias de desarrollo y su contribución al desarrollo territorial.
5. Asegurar la sostenibilidad del Modelo de Gestión, mediante la planificación de recursos, la institucionalización de procedimientos y la articulación con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
6. Facilitar la apropiación, comunicación y actualización del Modelo de Gestión a través de mecanismos formales de participación, validación y retroalimentación con la comunidad universitaria y ATR.
7. Desarrollar un plan de implementación del Modelo de Gestión de VcM, mediante indicadores y metas que permitan evidenciar su estado de avance.

1. MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Modelo de Vinculación con el Medio de la UPLA se sustenta en un enfoque sistémico, transversal y territorialmente situado, que reconoce la VcM como una función misional, estratégica y transversal al quehacer universitario, en un plano de igualdad con la docencia y la investigación, creación e innovación. Este reconocimiento se fundamenta en la misión institucional de contribuir al desarrollo social, cultural, educativo y científico del país y, en particular, de la Región de Valparaíso, así como en la visión de la UPLA de consolidarse como una universidad pública comprometida con su entorno, con responsabilidad social y vocación transformadora.

En coherencia con la Política Institucional de VcM (DE N°1594/2024), el Modelo concibe la VcM como un proceso preferentemente bidireccional, basado en relaciones de diálogo horizontal, corresponsabilidad y reconocimiento mutuo entre la Universidad y los ATR de su entorno significativo. Desde esta perspectiva, la VcM se entiende como un espacio de interacción sostenida en el tiempo, orientado a la co-construcción de acciones, saberes y soluciones pertinentes a los desafíos territoriales e institucionales.

El propósito del Modelo es establecer un marco común que oriente de manera coherente y compartida el quehacer institucional en VcM, definiendo qué significa vincularse con el medio para la UPLA, con quiénes se establecen estos vínculos, en qué ejes estratégicos y ámbitos de acción se despliegan, y bajo qué principios orientadores se desarrollan las acciones. De este modo, el Modelo busca asegurar consistencia entre los propósitos declarados en la Política, las prácticas desarrolladas por las unidades académicas y de gestión, y las contribuciones internas y externas que la Universidad espera generar.

El Modelo se organiza en tres niveles interrelacionados (Figura N°1). El nivel normativo establece el marco legal e institucional que reconoce y regula la VcM como función sustantiva de la educación superior pública, asegurando su coherencia con las leyes vigentes, los estatutos universitarios y las políticas institucionales. El nivel estratégico vincula la VcM con la misión, visión y objetivos de desarrollo institucional, así como con los instrumentos de planificación universitaria y las prioridades del desarrollo regional y nacional. Finalmente, el nivel operativo define los ejes estratégicos, ámbitos de acción, ATR y principios que estructuran la VcM en la práctica, orientando el diseño, ejecución y evaluación de las iniciativas desarrolladas por la Universidad.

Asimismo, el Modelo incorpora el enfoque de rendición de cuentas estratégica (Ebrahim, 2019), entendido como una herramienta para el aprendizaje institucional, la toma de decisiones informadas y la mejora continua. Desde esta lógica, la evaluación de la VcM se orienta a comprender las contribuciones de las acciones desarrolladas, tanto al interior de la Universidad como en los territorios y comunidades con las que se vincula.

1.1 Nivel Normativo

El nivel normativo establece los fundamentos legales e institucionales que legitiman y orientan el desarrollo de la VcM como función sustantiva de la Universidad. Este nivel considera tanto la normativa externa, correspondiente al marco legal del sistema de educación superior chileno, como la normativa interna que regula el quehacer institucional de la UPLA.

a) Externo: Establece el marco jurídico que reconoce y exige la VcM como función sustantiva del sistema de educación superior chileno, con énfasis en la bidireccionalidad, la pertinencia territorial y la evaluación de resultados e impactos.

Tabla N°1. Resumen de marco normativo externo

Documento	Relevancia para la VcM
Ley N° 21.091 sobre Educación Superior	Reconoce a la VcM como una función esencial del quehacer universitario, al servicio de la sociedad y el desarrollo sostenible y al progreso integral del país y sus regiones.
Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales	Establece la integración de funciones universitarias, incluyendo la VcM, en coherencia con el fortalecimiento democrático, el desarrollo regional y la justicia social. Exige planes de formación que aseguren que los/as estudiantes se vinculen activamente con los desafíos y requerimientos del país y sus comunidades.
Ley N° 20.422 de Inclusión sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad	Promueve una educación sin discriminación, con igualdad de oportunidades y con foco en la equidad. En coherencia con esta ley, la institución asume el compromiso de desarrollar acciones de VcM que promuevan la participación activa, diversa y no excluyente de todos los actores sociales, especialmente aquellos provenientes de sectores históricamente marginados.
Ley N° 21.719 sobre Tratamiento de Datos Personales	Establece el marco normativo que regula la Protección y el Tratamiento de los Datos Personales bajo los cuales se regirán las acciones de VcM (consentimiento, transparencia y seguridad para el levantamiento de datos e información).
Ley N° 20.129 que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	Exige una política formal de VcM, su articulación con las funciones misionales, y la implementación de sistemas que permitan evaluar pertinencia e impacto de manera sistemática.

b) Institucional: Reúne las principales normativas institucionales que orientan, regulan y operacionalizan el despliegue de la VcM en la UPLA, asegurando su coherencia con la misión y normativas institucionales.

Tabla N°2. Resumen de marco normativo institucional

Documento	Relevancia para la VcM
Estatuto Orgánico de la UPLA (2024)	Reconoce la VcM como una de las funciones institucionales de la Universidad, entendida como un puente entre el saber académico y las necesidades del país y sus regiones. Debe contribuir a satisfacer las necesidades e intereses generales de la sociedad colaborando, como parte integrante del Estado, a la vinculación mediante un diálogo permanente con las comunidades que habitan el territorio, así como también promover que los/as estudiantes tengan una vinculación y compromiso profesional con las demandas y desafíos sociales, económicos y culturales de la región y del país.
Modelo Educativo de la UPLA (DE N°1652/2024)	Plantea una formación integral, situada y con sentido social, donde la VcM permite articular conocimientos teóricos con problemáticas y necesidades territoriales, fomentando el logro de las competencias declaradas en los perfiles de egreso, la colaboración y la transformación del entorno significativo.
Política Institucional de VcM (DE N°1594/2024)	Define la VcM como una función estratégica, transversal y estructurante del quehacer universitario, orientada por principios de responsabilidad social, diálogo horizontal, co-construcción, y territorialidad. Establece ejes estratégicos, ámbitos de acción, ATR y lineamientos que permiten vincular el quehacer universitario con el territorio.
Política de Aseguramiento de la Calidad (DE N°1593/2024)	Incorpora la VcM en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC-UPLA), asegurando evaluación sistemática de su calidad, pertinencia y contribución institucional.
Reglamento de Facultades (DE N°027/2025)	Establece las atribuciones de los diversos órganos colegiados involucrados en procesos de VcM (Decanato, Consejo de Facultad, Departamentos, Carreras, Laboratorios, Núcleos de investigación y artística, programas y otros organismos).

1.2 Nivel Estratégico: Define la dirección de largo plazo para la VcM y su alineación con el Plan Estratégico Institucional (PEI). Este nivel articula la VcM con los instrumentos institucionales, asegurando su aplicación sistemática en las unidades académicas y unidades de gestión.

Tabla N°3. Resumen del nivel estratégico institucional

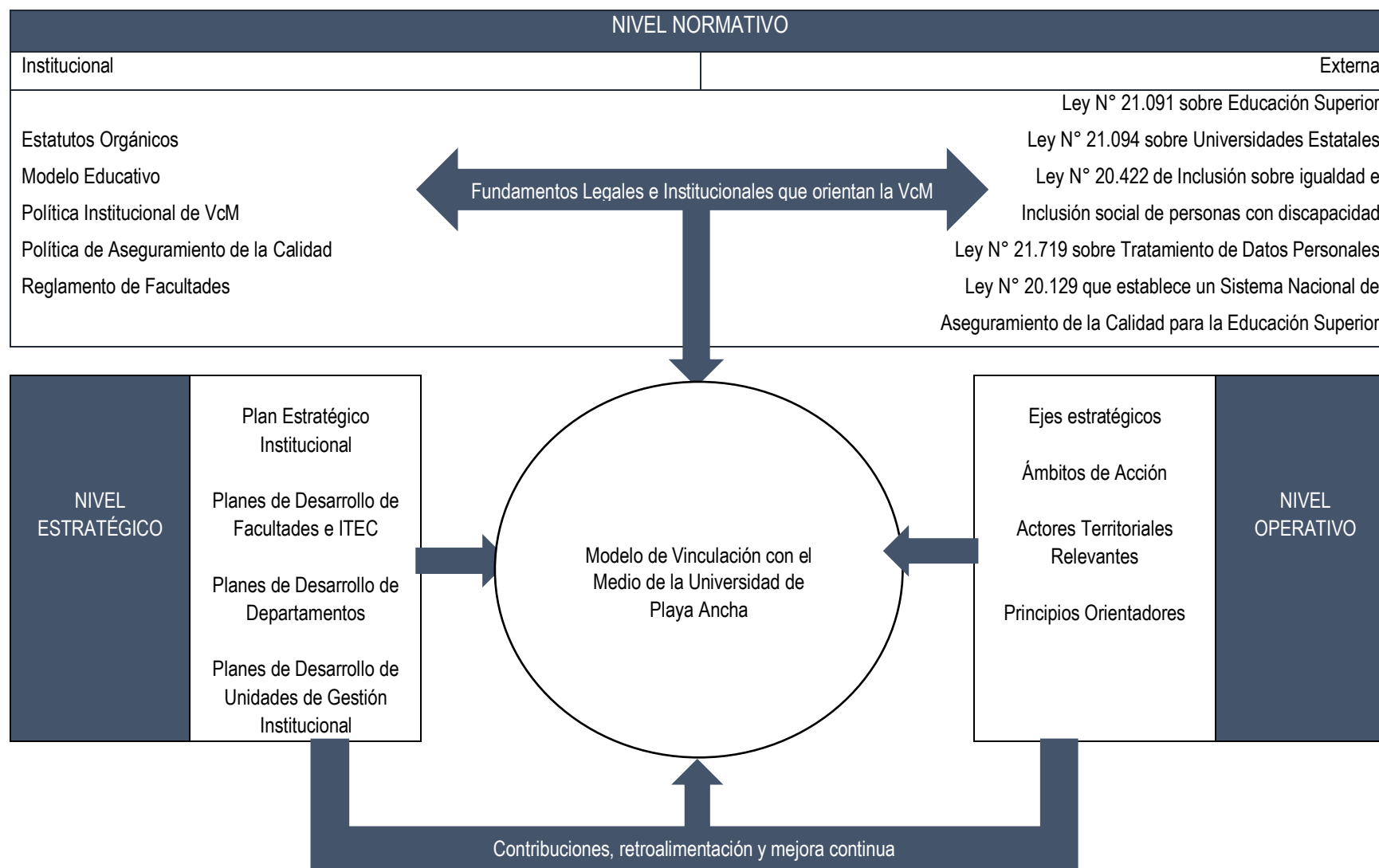
Documento	Relevancia para la VcM
Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024–2030 (DE 0740/2024)	Corresponde al despliegue del PEI mediante los Planes de Desarrollo de Unidades Académicas (Facultades e ITEC). Reconoce a la VcM como función transversal, integradora de funciones institucionales, orientada a contribuir al desarrollo territorial. Este enfoque le otorga un carácter estratégico que orienta su institucionalización, estableciendo compromisos con el territorio y la sociedad.
Planes de Desarrollo de Facultades	Orienta el estado de avance de la VcM y de las otras funciones misionales, para establecer estrategias que contribuyan al logro de los objetivos generales y específicos del PEI.
Planes de Desarrollo de Departamentos	Establece estrategias de avance para el logro de objetivos generales y específicos del PEI acorde a las líneas prioritarias de los Departamentos y al Plan de Desarrollo de la Facultad.
Planes de Desarrollo de Unidades de Gestión Institucional	Tributa al logro de los Planes de Desarrollo de las Unidades Académicas, en específico de las facultades e ITEC, contribuyendo así al logro de los compromisos institucionales. Establece estrategias de avance para el logro de objetivos generales y específicos del PEI respecto a las funciones asignadas.

1.3 Nivel Operativo: Establece los elementos que permiten desplegar la VcM en la práctica, en base a la Política Institucional de VcM. Este nivel ordena la acción institucional mediante ejes estratégicos, ámbitos de acción, ATR y principios orientadores para planificar, ejecutar y evaluar iniciativas de VcM.

Tabla N°4. Resumen del nivel operativo

Declarado en la Política Institucional de VcM	Descripción
Ejes estratégicos	1. Docencia con enfoque VcM; 2. Investigación, creación e innovación con pertinencia territorial; 3. Extensión universitaria con enfoque VcM; 4. Vínculo con la comunidad egresada y empleadores; 5. Comunicación estratégica con enfoque VcM.
Ámbitos de acción	1. Educación; 2. Salud y bienestar social; 3. Medio ambiente; 4. Arte, Cultura y Patrimonio; 5. Emprendimiento 6. Liderazgo comunitario y Desarrollo Local.
Actores Territoriales Relevantes (ATR)	1. Actores de la Gobernanza Regional y Nacional; 2. Actores del sector educativo 3. Actores del sector empresarial; 4. Actores de las organizaciones comunitarias y sociales; 5. Actores de los servicios de salud; 6. Actores de organizaciones deportivas; 7. Actores de entidades culturales y artísticas; 8. Actores de la comunidad egresada y empleadores.
Principios Orientadores	1. Derechos Humanos y Democracia; 2. Responsabilidad social; 3. Género, interculturalidad, diversidad e inclusión; 4. Colaboración intersectorial, co-construcción, horizontalidad y bidireccionalidad; 5. Pertinencia y adaptabilidad; 6. Sostenibilidad, sistematización y evaluación.

Figura N°1. Representación Gráfica del Modelo de Vinculación con el Medio



2. MODELO DE GESTIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Modelo de Gestión de VcM operacionaliza el Modelo de VcM definiendo las condiciones organizacionales y técnicas que permiten la implementación de la Política Institucional de VcM. Para ello establece una gobernanza multinivel, que articula a los diversos actores internos de la Universidad junto con los ATR del entorno significativo, asignando responsabilidades diferenciadas, mecanismos e instrumentos que aseguren la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de la VcM.

Asimismo, el Modelo incorpora un conjunto de mecanismos e instrumentos institucionales orientados a asegurar el desarrollo integral del Ciclo de Gestión de la VcM. Estos mecanismos permiten ordenar la planificación de las iniciativas, su ejecución articulada con el entorno, el seguimiento sistemático de los avances, la evaluación de las contribuciones, y la retroalimentación permanente de los procesos.

Este marco operativo permite implementar la Política Institucional de VcM en todas las unidades y niveles de la Universidad. Para ello, integra los ejes estratégicos de la Política (que definen qué se desarrolla y prioriza institucionalmente), los mecanismos de gestión y articulación (que establecen cómo se implementan las acciones) y las herramientas de apoyo, registro, monitoreo y evaluación (que permiten contar con información sistematizada y evidencia trazable sobre el desarrollo de la VcM). Esta integración favorece la alineación entre la planificación estratégica, la gestión operativa y la toma de decisiones institucionales. Su finalidad es fortalecer la coordinación interinstitucional, promover la participación triestamental y territorial, y asegurar la evaluación permanente de las iniciativas, de modo que la VcM avance hacia el logro de contribuciones internas y externas coherentes con los propósitos institucionales y pertinentes al entorno significativo.

De este modo, el Modelo se sustenta en un enfoque basado en ciclos de mejora continua que organizan y permiten ajustes oportunos en la planificación, ejecución, evaluación y retroalimentación de la VcM. Este enfoque permite fortalecer las capacidades institucionales y avanzar progresivamente en la calidad, pertinencia y bidireccionalidad de la VcM.

Tabla N° 5. Ejes estratégicos, mecanismos y herramientas del marco operativo del Modelo de Gestión

Categorías	Elementos del Modelo	Descripción
Ejes estratégicos	Docencia con enfoque VcM	Integra la VcM en los procesos formativos desarrollados con ATR. Promueve metodologías activas situadas en el territorio como Aprendizaje-Servicio (A-S), y el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) u otras, fortaleciendo el logro de los perfiles de egreso, la formación integral del estudiantado y su compromiso con el entorno.
	Investigación, creación e innovación con pertinencia territorial	Orienta la generación de conocimiento, la creación e innovación hacia la resolución de problemáticas territoriales y sociales, mediante procesos colaborativos, inter y transdisciplinarios.
	Extensión universitaria con enfoque VcM	Comprende programas institucionales permanentes, proyectos y actividades orientadas a la democratización del conocimiento, el arte, la cultura, el deporte y los servicios, desarrolladas en diálogo con los ATR y con foco en la pertinencia territorial y el acceso equitativo.
	Vínculo con la comunidad egresada y empleadores	Fortalece la relación permanente entre la Universidad, su comunidad egresada y el mundo laboral, favoreciendo la retroalimentación de los procesos formativos, la empleabilidad, el desarrollo profesional y la contribución territorial de las y los egresados UPLA.
	Comunicación estratégica con enfoque VcM	Asegura la visibilización de las acciones, resultados y contribuciones de la VcM, fortaleciendo el posicionamiento institucional y la transparencia ante la comunidad universitaria y el entorno significativo.
Mecanismos	Metodologías activas situadas en el territorio	Evaluación conjunto y resolución de problemáticas reales del entorno mediante estrategias pedagógicas que articulan docencia y VcM.
	Programas Institucionales Permanentes con sello VcM (Anexo N°1)	Dispositivos de carácter estable, desarrollados por la UPLA a través de laboratorios, núcleos de investigación y creación artística, programas u otros organismos institucionales, que articulan de manera sostenida la VcM con la docencia, la investigación, la creación y la innovación.
	Proyectos co-construidos con ATR	Mecanismo participativo que garantiza la pertinencia y bidireccionalidad de las acciones, a través de procesos de diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación conjunta con los ATR.
	Articulación con el SIAC-UPLA	Procedimientos que permiten integrar la VcM al SIAC, asegurando trazabilidad, evaluación y retroalimentación a las unidades académicas.
	Participación triestamental	Mecanismos que incorporan a estudiantes, académicos/as y funcionarios/as en espacios de deliberación y co-construcción, fortaleciendo la gobernanza y la apropiación institucional de la función.
Herramientas	Planes Operativos Anuales de (POA) VcM	Instrumentos de planificación anual que alinean la gestión de las unidades con los ejes estratégicos y metas de la Política Institucional de VcM.
	Fondos concursables	Financiamiento de iniciativas que fortalezcan el desarrollo de los ejes estratégicos de la Política Institucional de VcM.
	Sistemas de información institucionales de VcM	Plataformas digitales, formularios e instrumentos (como SINTE VcM, SIMONE), que permiten registrar, monitorear y analizar las acciones de VcM, sus resultados y contribuciones.
	Orientaciones y Lineamientos VcM	Documentos técnicos que orientan el diseño, seguimiento y evaluación de las iniciativas VcM, permitiendo la trazabilidad de metas e indicadores.
	Convenios y protocolos específicos nacionales e internacionales	Documentos formales que regulan y respaldan la relación entre la Universidad y los ATR, asegurando la sostenibilidad, el cumplimiento de compromisos y la continuidad de las acciones colaborativas.

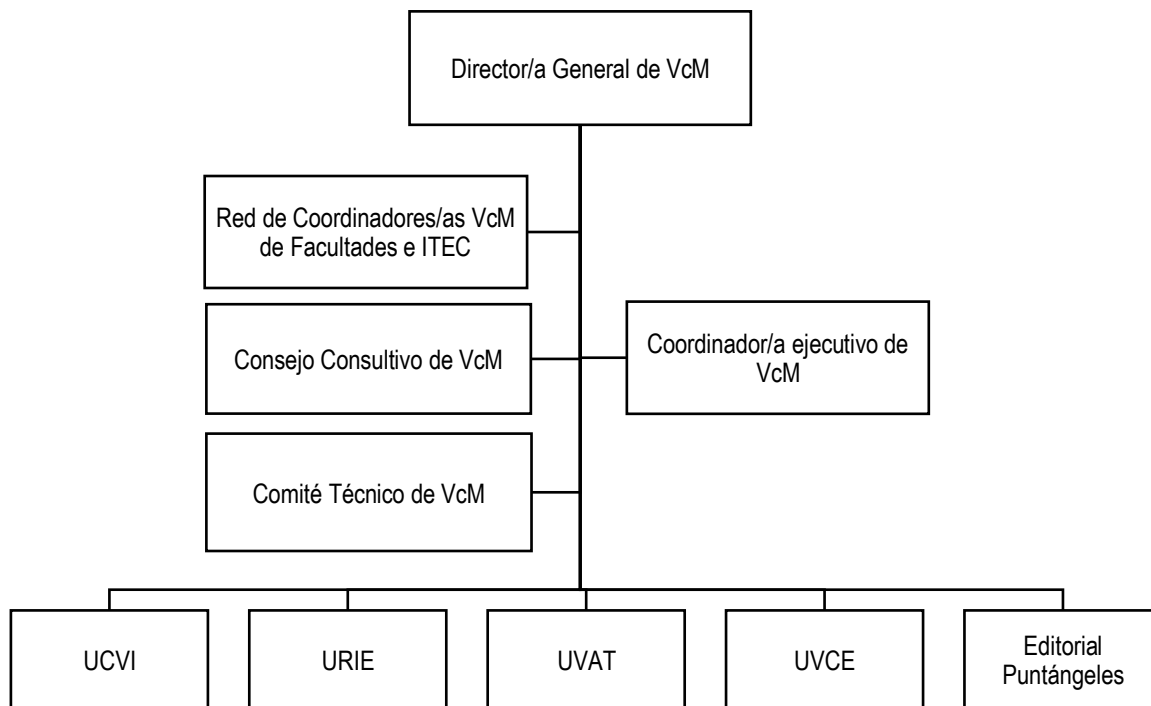
2.1 Componentes estructurales

El Modelo se estructura en cinco niveles interdependientes que permiten su despliegue transversal, situado y articulado en todas las áreas del quehacer universitario.

Tabla N°6. Estructura multinivel del Modelo de Gestión de VcM

Niveles	Instancias	Responsabilidades esenciales
Estratégico	Rectoría, Consejo Superior, Senado Universitario, Comité de Aseguramiento y Gestión de la Calidad, Comité de Desarrollo	Aprobar y validar la actualización de la Política Institucional de VcM; definir prioridades estratégicas y asignar recursos; supervisar el cumplimiento de metas institucionales de VcM y el logro de contribuciones internas y externas.
Directivo	Dirección General de VcM (Fig. N°2)	Ejercer el liderazgo técnico y estratégico de la función de VcM; conducir la implementación de la Política Institucional y del Modelo de Gestión; establecer lineamientos orientaciones e instrumentos; coordinar la gobernanza del Modelo; acompañar a las unidades académicas y de gestión; consolidar información, evaluar contribuciones e informar a los niveles estratégicos.
Transversal	Vicerrectoría Académica	Asegurar la integración de la VcM en los procesos formativos, promoviendo la incorporación de las metodologías activas situadas en el territorio en los programas de las actividades formativas.
	Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación	Promover la articulación de la VcM con la investigación, creación e innovación, fortaleciendo proyectos colaborativos con pertinencia territorial y retroalimentación académica.
	Vicerrectoría de Administración y Finanzas	Garantizar la disponibilidad y gestión oportuna de recursos financieros, humanos y logísticos para la ejecución de los POA de VcM y el funcionamiento de la DGVM.
	Dirección General de Comunicaciones	Asegurar la visibilización de las acciones, resultados y contribuciones de la VcM, en la Universidad y en su entorno significativo.
	Dirección General de Relaciones Internacionales	Articular acciones de cooperación internacionales coherentes con los ejes estratégicos de la Política Institucional de VcM.
Académico y estudiantil	Facultades	Planificar, ejecutar y evaluar los POA de VcM; promover Programas Institucionales Permanentes con sello VcM; asegurar la medición de contribuciones; resguardar el registro oportuno en SINTE VcM.
	Departamentos	Diseñar y ejecutar proyectos y programas de VcM bidireccionales, inter y transdisciplinarios; asegurar la pertinencia territorial, la evaluación de contribuciones y el registro oportuno en SINTE VcM.
	Carreras de Pregrado y Programas de Postgrado	Incorporar metodologías activas situadas en el territorio; utilizar la retroalimentación de la VcM para la mejora curricular; desarrollar extensión y vínculo con la comunidad egresada y empleadores.
	Programas Institucionales Permanentes con sello VcM	Desarrollar proyectos y programas bidireccionales con ATR; asegurar la medición de resultados y contribuciones; resguardar el registro oportuno y completo de las acciones en SINTE VcM.
Territorial	ATR, participación en redes de representantes institucionales formalizados y comisiones	Participar en procesos de co-diagnóstico, co-diseño, implementación y evaluación de acciones de VcM, aporta retroalimentación a la formación, programas y perfiles de egreso; validar la pertinencia territorial de las contribuciones institucionales.

Figura N° 2. Organigrama de la Dirección General de Vinculación con el Medio



UCVI: Unidad de Contribución y Evaluación de la Vinculación con el Medio

URIE: Unidad de Relaciones Institucionales y Extensión Universitaria

UVAT: Unidad de Vinculación Académica y Desarrollo Territorial

UVCE: Unidad de Vínculos con la Comunidad Egresada y Empleadores

2.2 Gobernanza y articulación

La gobernanza del Modelo de Gestión se sustenta en los principios de participación triestamental, descentralización operativa, corresponsabilidad institucional y diálogo permanente con el entorno significativo. Se estructura en torno a los mecanismos que se señalan a continuación:

Tabla N°7. Mecanismos de gobernanza y articulación del Modelo

Mecanismo	Participantes	Función
Comité Técnico de VcM	DGVM, directivos/as de unidades de gestión pertinentes, representantes triestamentales, representantes de la comunidad egresada y empleadores	Instancia asesora y técnica encargada de analizar, validar y proponer lineamientos institucionales de VcM; revisar avances del Modelo de Gestión; proponer ajustes a instrumentos, indicadores y procedimientos, y apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad de la VcM.
Consejo consultivo territorial	Coordinadores/as de VcM y ATR	Facilitar procesos de co-diagnóstico, priorización de necesidades territoriales y evaluación conjunta de iniciativas de VcM; aportar retroalimentación externa a la planificación institucional y fortalecer la bidireccionalidad y pertinencia territorial de las acciones.
Red de Coordinadores/as de VcM de Facultades	Coordinadores/as de VcM designados por las Decanaturas	Articular la implementación del Modelo de Gestión de VcM en las Facultades; coordinar la bajada de lineamientos institucionales; apoyar el diseño, seguimiento y evaluación de POA de VcM; promover y monitorear el registro oportuno de acciones en SINTE VcM; canalizar información sobre fondos concursables, orientaciones técnicas y procesos institucionales; retroalimentar a la DGVM sobre avances y brechas.
Consejos de Facultad/ Decanaturas	Integrantes de los Consejos de Facultad e invitados/as según normativa	Aprobar Planes de Desarrollo y POA de VcM; patrocinar iniciativas y programas de VcM; monitorear su ejecución y asegurar coherencia con el PEI, la Política Institucional de VcM y el Modelo de Gestión.
Consejos de Departamento/Directo r/a Departamento	Integrantes de los Consejos de Departamento e invitados/as	Monitorear el cumplimiento de los POA de VcM del Departamento; promover el desarrollo de programas y proyectos bidireccionales, inter y transdisciplinarios; asegurar coherencia con las líneas prioritarias departamentales y el Plan de Desarrollo de la Facultad; resguardar el registro y la evaluación de las contribuciones en SINTE VcM.
Comisiones Curriculares/Director/ a Carrera	Integrantes de las Comisiones Curriculares e invitados/as	Articular y monitorear la integración de la VcM en los procesos formativos; proponer ajustes a perfiles de egreso, mallas curriculares y actividades académicas a partir de la retroalimentación generada por experiencias de VcM; asegurar la implementación de metodologías activas con enfoque territorial.
Instancias de articulación con ATR	ATR, equipos académicos, estudiantes y profesionales de apoyo	Participar en el co-diagnóstico, co-diseño, ejecución y evaluación de iniciativas de VcM; aportar validación externa sobre resultados, contribuciones; retroalimentar las funciones misionales de la Universidad.

3. CICLO DE GESTIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio incorpora un Ciclo de Gestión articulado al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC-UPLA), que organiza el despliegue de la función en cinco procesos interrelacionados: planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y ajustes/mejora continua.

Cada etapa debe responder claramente a una pregunta distinta:

- Planificación → ¿qué y para qué?
- Ejecución → ¿cómo se implementa?
- Seguimiento → ¿cómo sabemos si avanza?
- Evaluación → ¿qué produjo y qué aportó?
- Ajustes /Mejora continua → ¿qué se ajusta y por qué?

3.1 Planificación

Es la fase inicial del ciclo y consiste en organizar anticipadamente las acciones de VcM en base a criterios de pertinencia territorial, capacidades institucionales, ejes estratégicos y ámbitos de acción definidos en la Política Institucional de VcM.

Objetivo: Alinear las acciones de VcM con las prioridades de la Universidad, Facultades, Departamentos, Programas Permanentes Institucionales, Carreras de Pregrado Técnicas y Profesionales, Programas de Postgrado y las necesidades del entorno significativo, garantizando una planificación fundamentada y factible.

- Función principal: definición anticipada y articulada de las acciones de VcM.
- Pregunta clave: ¿Qué acciones de VcM se priorizan, con qué ATR, en qué ámbitos y con qué objetivos y recursos?
- Tipo de información: diagnósticos territoriales, objetivos, metas, resultados esperados y disponibilidad de recursos.
- Resultado esperado: POA de VcM alineados con la Política Institucional, el Modelo de VcM y las necesidades del entorno significativo, que permitan una ejecución y evaluación.

Tabla N°8. Actividades de la etapa de planificación en el ciclo de gestión VcM

Actividad	Responsable/s	Soporte/Instrumentos
Priorización del ámbito de acción a trabajar sistemáticamente	En co-definición: Facultad, Departamento, Carrera y/o Programa Institucional Permanente con sello VcM en coordinación con la DGVM	POA de VcM de las unidades académicas; Política Institucional de VcM; Plataforma SIMONE.
Focalización del entorno significativo y de los ATR	Equipos académicos y/o profesionales de la unidad, en coordinación con ATR y DGVM	POA de VcM; análisis territorial SIMONE; pre-registro en SINTE VcM.
Levantamiento participativo de necesidades, problemáticas e intereses del entorno significativo	Equipos académicos, estudiantes y profesionales de apoyo, junto a ATR; Consejo Consultivo Territorial (cuando corresponda)	Actas de diagnóstico colaborativo; registros en SINTE VcM; Plataforma SIMONE.
Definición de objetivos, resultados esperados y contribuciones internas y externas	Unidad ejecutora (Facultad, Departamento, Carrera o Programa e ITEC), con acompañamiento de la DGVM	POA de VcM de la unidad; orientaciones técnicas del Modelo de Gestión; fichas de indicadores.
Diseño co-construido de iniciativas alineadas a los ejes estratégicos de la Política Institucional de VcM	Unidad académica o de gestión responsable y ATR	POA de VcM; lineamientos institucionales.
Asignación y programación de recursos humanos, financieros y materiales	Unidad académica o de gestión responsable, en coordinación con Vicerrectoría de Administración y Finanzas y DGVM	POA de VcM; presupuesto institucional; fondos concursables.
Formalización de los acuerdos de colaboración con ATR	Equipo ejecutor; URIE-DGVM	Convenios de colaboración; protocolos específicos; cartas de acuerdo.
Validación institucional de la planificación anual de VcM	Consejos de Facultad, Direcciones de Departamento y/o Direcciones de Carrera e ITEC, según corresponda; DGVM	Memorándum de aprobación de la DGVM; POA de VcM validados por las unidades académicas.

3.2 Ejecución

La ejecución corresponde al despliegue operativo de las acciones planificadas y aprobadas en los POA de VcM de las unidades académicas y de gestión. Involucra procesos académicos, logísticos, territoriales y de acompañamiento técnico por parte de la DGVM y sus unidades funcionales, garantizando que las iniciativas se desarrollen conforme a los estándares institucionales de calidad, pertinencia y prioritariamente bidireccionalidad. Esta fase asegura la implementación de las iniciativas VcM, promoviendo la interacción horizontal entre la Universidad y los ATR, y asegurando la coherencia con los ejes estratégicos, ámbitos de acción y principios de la Política Institucional de VcM.

Objetivo: Implementar las iniciativas de VcM asegurando su calidad, participación de los ATR, y coherencia con la Política Institucional de VcM.

- Función principal: implementación de las acciones de VcM.
- Pregunta clave: ¿Cómo se desarrollan las iniciativas de VcM asegurando calidad, pertinencia territorial y participación de los ATR?
- Tipo de información: registros de actividades, participación de ATR, medios de verificación.
- Resultado esperado: iniciativas de VcM ejecutadas con participación activa de ATR, conforme a los ejes estratégicos y con registro sistemático y oportuno en SINTE VcM.

Tabla N°9. Actividades de la etapa de ejecución en el ciclo de gestión VcM

Actividad	Responsable/s	Soporte/Instrumento
Implementación de proyectos, programas y actividades de VcM co-construidas con ATR	Académico/a responsable de la iniciativa; equipos estudiantiles; ATR; acompañamiento de la DGVM	POA de VcM; convenios y protocolos específicos; plan de trabajo aprobado.
Desarrollo de actividades en el marco de los ejes estratégicos de la Política Institucional de VcM	Equipos académicos y/o profesionales responsables; ATR	Plan de ejecución; cronograma operativo; medios de verificación.
Aplicación de metodologías activas situadas en el territorio (cuando corresponda)	Académicos/as responsables; estudiantes; ATR; acompañamiento de DGVM	Programas de asignatura; orientaciones metodológicas (A-S, ABP u otras); registros en SINTE VcM
Gestión operativa de recursos, cronogramas y coordinación interinstitucional	Responsable de proyecto o programa; DGVM; Vicerrectoría de Administración y Finanzas (según corresponda)	POA de VcM; plan de gestión de recursos; fondos concursables; Social CreaLab.
Acompañamiento técnico durante la ejecución de las iniciativas	DGVM (UCVI, UVAT, URIE, UVCE, Editorial Puntágeles) en coordinación con las unidades ejecutoras	Registro de acompañamiento; reuniones técnicas; actas de seguimiento.
Registro sistemático y oportuno de actividades, participantes y evidencias	Académico/a o profesional responsable de la iniciativa	Plataforma SINTE VcM; registros de medios de verificación.
Gestión de la relación con ATR durante la ejecución	Equipo ejecutor; URIE-DGVM	Formalización mediante convenios de colaboración; protocolos específicos.
Identificación temprana de desviaciones y ajustes	Equipo ejecutor; UCVI-DGVM	Informe de seguimiento intermedio.

3.3 Seguimiento

El seguimiento corresponde al proceso sistemático de monitoreo y acompañamiento técnico de las Unidades Funcionales de la DGVM que permite verificar el desarrollo de las iniciativas de VcM, anticipar desviaciones y fortalecer la capacidad de respuesta institucional.

Objetivo: Acompañar y analizar el avance de las acciones de VcM, generando alertas y ajustes preventivos y retroalimentación continua que fortalezcan la gestión institucional y la mejora de los procesos.

- Función principal: monitoreo y acompañamiento técnico de las acciones de VcM.
- Pregunta: ¿La acción se está ejecutando según lo planificado y requiere ajustes oportunos para asegurar su pertinencia y calidad?
- Tipo de información: registros actualizados en SINTE VcM, alertas tempranas, cumplimiento de POA de VcM.
- Resultado esperado: detección temprana de brechas o desviaciones, correcciones preventivas y apoyo oportuno.

Tabla N°10. Actividades de la etapa de seguimiento en el ciclo de gestión VcM

Actividad	Responsable/s	Soporte/Instrumento
Monitoreo sistemático del avance de las iniciativas de VcM	Unidad ejecutora; DGVM (UCVI, UVAT, URIE, UVSE, según corresponda)	Registros en SINTE VcM; POA de VcM; cronogramas aprobados.
Reuniones periódicas de seguimiento técnico-operativo	DGVM y responsables de iniciativas; participación de ATR cuando corresponda	Actas de reunión.
Verificación de cumplimiento de criterios de calidad, pertinencia y bidireccionalidad	DGVM (UCVI, UVAT); ATR (en instancias definidas)	Registros cualitativos en SINTE VcM.
Generación de alertas tempranas frente a desviaciones relevantes	DGVM, en coordinación con la unidad ejecutora	Informes de seguimiento.
Propuesta de ajustes operativos durante la ejecución	Unidad ejecutora; DGVM	Actualizaciones de cronograma o metodología.
Consolidación de información para la etapa de evaluación	DGVM (UCVI)	Reportes consolidados de SINTE VcM.

3.4 Evaluación

La evaluación corresponde al proceso que permite valorar el cumplimiento, la calidad y las contribuciones de las acciones de VcM.

Objetivos: Medir resultados, generar evidencias cualitativas y cuantitativas, e identificar aprendizajes para retroalimentar la gestión institucional.

- Función principal: valoración del cumplimiento, calidad y contribuciones de las acciones de VcM.
- Pregunta: ¿Qué contribuciones se lograron y cómo se explican?
- Tipo de información: indicadores de contribuciones.
- Resultado esperado: informes evaluativos y aprendizajes institucionales.

Tabla N°11. Actividades de la etapa de evaluación en el ciclo de gestión VcM

Actividad	Responsable/s	Resultados esperados/Productos
Evaluación técnica interna de las iniciativas de VcM	Unidad de Aseguramiento de la Calidad para la VcM (UCVI-DGVM)	Informes técnicos con análisis de resultados y contribuciones internas y externas, alineados con la Política y el Modelo de VcM.
Evaluación externa	ATR, estudiantes y académicos/as	Sistematización de contribuciones externas.
Evaluación basada en indicadores institucionales	UCVI-DGVM, Unidades académicas y de gestión	Reportes con indicadores de contribuciones generadas a partir del SINTE VcM y utilizados para seguimiento institucional y procesos de acreditación.
Análisis comparativo y de tendencias	UCVI-DGVM y Comité Técnico de VcM	Series de datos consolidadas que permiten identificar avances, brechas y tendencias, orientando decisiones estratégicas y ajustes a la planificación.
Retroalimentación a procesos formativos y académicos	Facultades, Departamentos, Carreras, con acompañamiento DGVM	Incorporación de aprendizajes de la VcM en ajustes curriculares, metodologías de enseñanza, líneas de investigación, creación e innovación.
Elaboración de informes de cierre institucional	DGVM	Informe anual de las contribuciones de la VcM, con recomendaciones para la mejora continua.

3.5 Ajustes y mejora continua

La fase de ajustes y mejora continua constituye la etapa final del Ciclo de Gestión, y se basa en la retroalimentación multiactoral e interdisciplinaria proveniente de los procesos de seguimiento y evaluación. Su propósito es rediseñar acciones, actualizar instrumentos y fortalecer capacidades institucionales.

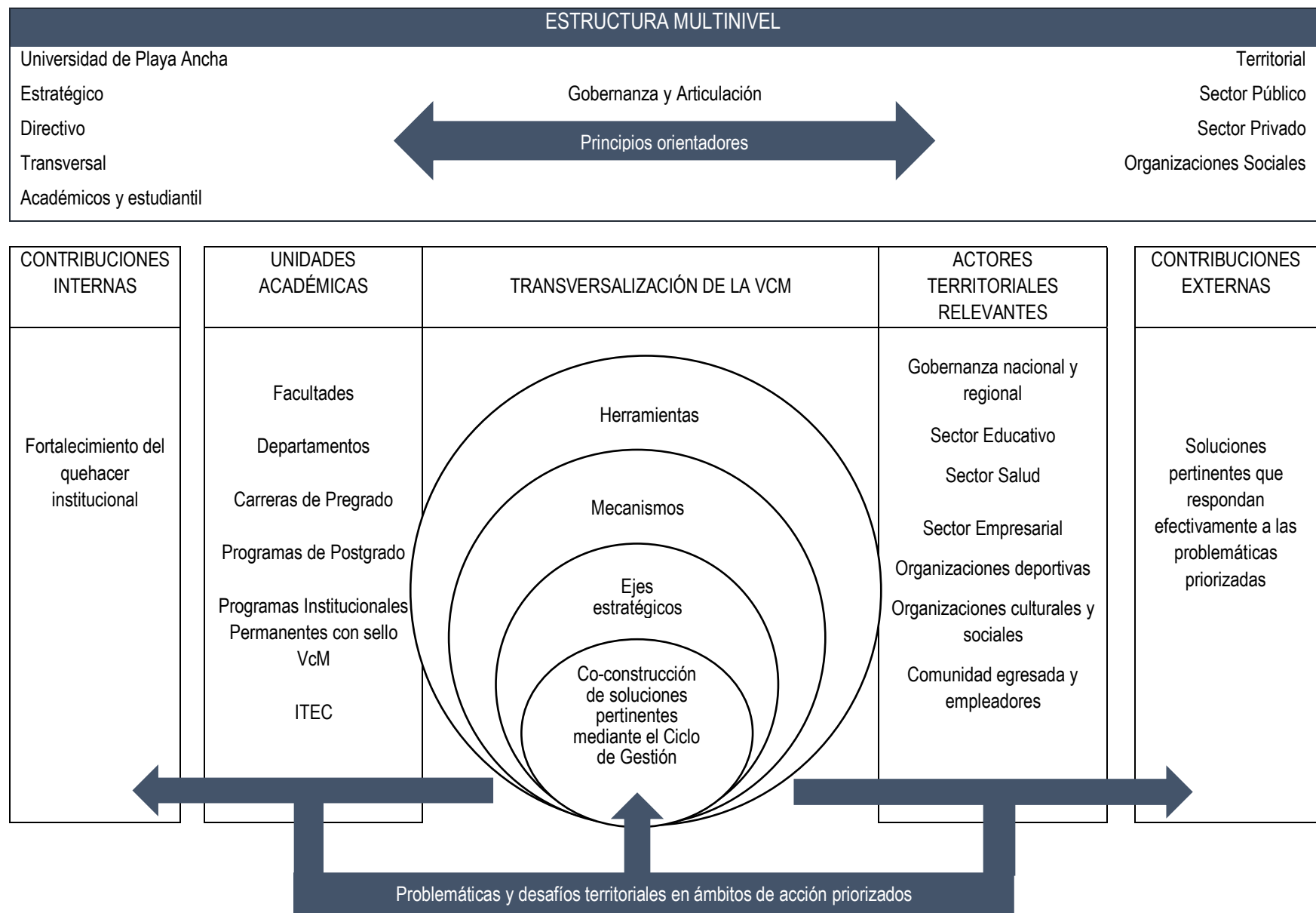
Objetivo: Incorporar aprendizajes institucionales, provenientes de la evaluación y la retroalimentación para mejorar la pertinencia, efectividad y coherencia de la VcM en la Universidad.

- Función principal: incorporación de aprendizajes institucionales y fortalecimiento progresivo del Modelo de VcM.
- Pregunta: ¿Qué cambios, fortalecimientos o escalamientos requiere la VcM a partir de los resultados del seguimiento y la evaluación?
- Tipo de información: análisis de brechas, aprendizajes institucionales, buenas prácticas, recomendaciones técnicas y retroalimentación multiactoral.
- Resultado esperado: actualización de POA, instrumentos y capacidades institucionales, y ajustes al Modelo de Gestión y, cuando corresponda, a la Política Institucional de VcM.

Tabla N°12. Actividades de la etapa de ajustes y mejoras continuas en el ciclo de gestión VcM

Actividad	Responsable/s	Resultados esperados
Análisis integrado de las contribuciones de las acciones de VcM	DGVM (UCVI); unidades académicas y de gestión	Identificación de aprendizajes institucionales, brechas y factores críticos de desempeño.
Difusión multiactoral de resultados de contribuciones	DGVM; unidades ejecutoras; ATR invitados según pertinencia	Sistematización de aprendizajes compartidos; informe de resultados de contribuciones.
Revisión de informes de evaluación institucional y participativa	DGVM; Vicerrectorías asociadas	Incorporación de recomendaciones evaluativas en la planificación siguiente.
Ajuste de POA de VcM y rediseño de iniciativas	Direcciones de Departamento, Direcciones de Carrera y/o responsables de programas, en coordinación con la DGVM	Actualización de objetivos, metodologías, metas e indicadores para el siguiente ciclo.
Actualización de instrumentos técnicos y metodológicos de VcM	DGVM	Mejora de fichas y lineamientos institucionales.
Fortalecimiento de capacidades a partir de brechas detectadas	DGVM; unidades académicas y de gestión	Planes de formación, acompañamiento técnico y apoyo focalizado.
Integración de aprendizajes en procesos de planificación institucional	DGVM; Vicerrectorías; unidades académicas	Alineación de POA, Planes de Desarrollo y compromisos institucionales.
Propuesta de ajustes normativos o estratégicos al Modelo o la Política de VcM	DGVM; Comité Técnico de VcM; órganos colegiados	Actualización validada del Modelo, lineamientos o procedimientos institucionales.

Figura N° 3. Representación Gráfica del Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio



4. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Modelo de Gestión establece mecanismos estructurales y operativos que posibilitan la integración de la VcM en los procesos de formación, generación de conocimiento, gestión institucional y articulación territorial. La transversalización de la VcM se orienta por los principios de responsabilidad social, bidireccionalidad, pertinencia, co-construcción y sostenibilidad, y se operacionaliza a través de mecanismos de integración que aseguran su articulación con las funciones misionales.

4.1 Integración con las funciones institucionales

El Modelo promueve una articulación entre la VcM y las funciones de docencia, investigación, creación, innovación y gestión institucional, asegurando su coherencia con los ejes estratégicos definidos en la Política Institucional de VcM (2024).

- **En docencia**

La VcM se integra a través de actividades formativas situadas, enmarcadas en el territorio y en diálogo con ATR. Estas actividades incluyen prácticas tempranas, intermedias y profesionales; trabajos de titulación (tesis, síntesis profesional y seminarios); actividades de movilidad estudiantil y de académicos/as, y asignaturas con enfoque territorial.

- **En investigación, creación e innovación**

Se fomenta la formulación de proyectos colaborativos con ATR, orientados a resolver desafíos locales mediante procesos de co-construcción de conocimiento y transferencia de resultados. Los proyectos de VcM, de investigación, creación e innovación, y los Programas Institucionales Permanentes con sello VcM, se articulan con las prioridades del territorio y con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD, 2025) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030), promoviendo la pertinencia territorial, la inter y transdisciplinariedad, y la generación de valor público.

- **En gestión institucional**

La VcM se integra en la toma de decisiones estratégicas de la Universidad, incorporando las demandas del entorno significativo en los procesos de planificación, evaluación y aseguramiento de la calidad. Se promueve la generación de alianzas y convenios institucionales, nacionales e internacionales, que fortalezcan el rol público de la UPLA y su contribución al desarrollo territorial.

4.2 Mecanismos de integración

Para asegurar la transversalidad de la VcM, el Modelo contempla mecanismos sistemáticos que permitan operacionalizar su incorporación en las demás funciones misionales:

- **Curricularización de la VcM**

A través de lineamientos técnicos, asesoría especializada y acompañamiento pedagógico, se apoya a las carreras y sus Comisiones Curriculares, en la incorporación formal de metodologías activas situadas en el territorio en las actividades curriculares identificadas que forman parte de los planes de estudio, de manera articulada con los perfiles de egreso y las competencias declaradas.

- **Articulación con líneas prioritarias**

Se promueve el diseño e implementación de iniciativas conjuntas entre los/as académicos/as que integran un mismo departamento, abordando desafíos complejos desde perspectivas complementarias, incentivando y fomentando el trabajo en equipos interdisciplinarios. Estas iniciativas son planificadas anualmente en los POA.

- **Proyectos institucionales con enfoque territorial**

Corresponde a iniciativas interfacultades financiadas con recursos internos o externos, alineadas con los ejes estratégicos de la Política Institucional de VcM, los instrumentos de planificación regional, como la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD, 2025), y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2030). Estos proyectos incorporan mecanismos para la medición de contribuciones, tanto en el ámbito institucional como en el territorial, y fortalecen la articulación entre docencia, investigación, creación e innovación.

- **Programas Institucionales Permanentes con sello VcM**

Representan líneas de acción estables que se desarrollan de manera sistemática en el tiempo, lideradas por equipos académicos interdisciplinarios y con participación activa de ATR. Estos programas, reconocidos por la DGVM y dependientes de las Facultades o Departamentos, abordan problemáticas complejas desde una perspectiva de largo plazo, promoviendo la construcción de conocimiento situado, el aprendizaje mutuo y el fortalecimiento de capacidades colaborativas. Su desarrollo avanza progresivamente hacia la transdisciplina, integrando saberes académicos y extraacadémicos en procesos de co-creación de soluciones pertinentes y sostenibles. En estos programas, el Modelo incorpora mecanismos específicos para la medición de contribuciones e impactos (Anexo N°1).

4.3 Sistematización, trazabilidad y evaluación

El Modelo contempla herramientas institucionales de seguimiento y análisis orientados a la sistematización, el monitoreo y evaluación de la VcM:

- **Sistema de Registro y Evaluación de Acciones de VcM (SINTE VcM)**

Plataforma digital que permite registrar, monitorear y evaluar iniciativas, ATR involucrados, resultados esperados y evidencias de contribución, facilitando la trazabilidad institucional y la rendición de cuentas, constituyéndose en un insumo relevante para los procesos de acreditación institucional y de carreras.

- **Sistema de Monitoreo y Análisis del Entorno (SIMONE)**

Plataforma que integra y analiza información territorial primaria y secundaria organizada en los ámbitos de acción de la Política, permitiendo ajustar y planificar las iniciativas de VcM con base en datos contextualizados. Además, visualiza los proyectos y programas institucionales de VcM. Contribuye a fortalecer la pertinencia externa, la articulación interfuncional y la capacidad predictiva institucional.

- **Matrices de planificación y seguimiento**

Instrumentos que orientan a las unidades académicas en la formulación, implementación y evaluación de sus POA de VcM, asegurando la coherencia con la Política Institucional y con los instrumentos de planificación universitaria.

- **Formatos estandarizados de evaluación**

Aplicables a proyectos, unidades y programas, incluyendo indicadores de contribuciones internas (curriculares, institucionales) y externas (territoriales, sectoriales).

5. ASEGURAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL MODELO DE GESTIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La sostenibilidad del Modelo se fundamenta en la planificación de recursos, la institucionalización de procedimientos, el fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de la VcM y la integración del Modelo con el SIAC-UPLA.

5.1 Planificación y gestión de recursos

La sostenibilidad de la VcM requiere una planificación financiera, técnica y de recursos humanos para garantizar la continuidad y calidad de las acciones desarrolladas. Se promueve una gestión responsable de los recursos, articulada con los instrumentos de planificación institucional, el presupuesto anual y los mecanismos de financiamiento interno y externo.

Líneas de acción:

- Asignación anual de recursos específicos para la VcM dentro del presupuesto institucional.
- Promoción de fondos concursables internos y externos para proyectos VcM.
- Identificación de Programas Institucionales Permanentes con sello VcM.
- Fortalecimiento del equipo técnico y profesional de la DGVM para garantizar acompañamiento especializado y sostenido.

5.2 Institucionalización de procedimientos y prácticas

La institucionalización busca consolidar una cultura organizacional donde la VcM esté integrada de manera sistemática en los procesos institucionales.

Líneas de acción:

- Formalización de procedimientos normados.
- Incorporación de la VcM en instrumentos como el Plan Estratégico Institucional, los Planes de Desarrollo de Facultades e ITEC, POA de las unidades académicas.
- Inclusión de criterios de VcM en procesos de evaluación y jerarquización académica, y de gestión administrativa.

5.3 Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión de la VcM

El fortalecimiento de capacidades institucionales constituye un componente fundamental para la sostenibilidad, ya que garantiza las condiciones necesarias para que la función de VcM se despliegue de manera efectiva, coherente y sostenible. Estas capacidades se entienden como el conjunto de conocimientos, habilidades, recursos, estructuras y prácticas que permiten a los distintos actores institucionales planificar, ejecutar, evaluar y retroalimentar acciones de VcM de forma articulada y pertinente. El fortalecimiento de capacidades institucionales para la VcM se despliega en:

a) Formación y desarrollo de competencias

Se promueve el desarrollo continuo de competencias en VcM para todos los estamentos universitarios y ATR con el fin de fortalecer su participación en los procesos de VcM.

Líneas de acción:

- Programas de formación docente en VcM: Cursos, talleres y diplomados orientados a la incorporación de metodologías activas con enfoque territorial (A-S, ABP, entre otros), de formación en planificación, formulación de proyectos, instrumentos del Modelo, herramientas de evaluación, uso del SINTE VcM y otras pertinentes.
- Programas de formación a funcionarios/as no académicos en VcM: Cursos, talleres y diplomados orientados a la gestión de la VcM, uso del SINTE VcM y otras pertinentes.
- Formación estudiantil: Talleres y actividades de inducción para estudiantes que participan en proyectos de VcM con ATR.
- Instancias formativas con ATR: espacios de capacitación conjunta con ATR para construir un lenguaje común, alinear expectativas y fortalecer el ecosistema de colaboración territorial.

b) Acompañamiento técnico y asesoría especializada

El Modelo contempla un sistema de acompañamiento liderado por la DGVM y sus unidades funcionales, que entrega apoyo metodológico, normativo y estratégico a las unidades académicas y administrativas.

Líneas de acción:

- Orientación para la integración curricular de la VcM, en coordinación con Dirección General de Pregrado, ITEC y Dirección General de Postgrado.
- Orientación para el levantamiento de POA de unidades académicas.
- Apoyo en la formulación de proyectos de VcM con ATR.
- Apoyo en la formulación de POA para el vínculo con la comunidad egresada y empleadores.
- Asistencia técnica en el uso del sistema SINTE VcM y SIMONE.
- Apoyo en la postulación de publicaciones de libros.
- Revisión de instrumentos, formatos y buenas prácticas.
- Asesoría para la formalización de convenios de colaboración y protocolos específicos.
- Orientaciones sobre normas gráficas y difusión.

c) Espacios colaborativos y comunidades de práctica

Con el propósito de consolidar una cultura institucional de VcM, se propician espacios de encuentro, reflexión y colaboración entre los distintos actores universitarios y los ATR.

5.4 Condiciones habilitantes para el desarrollo de VcM

Para asegurar la sostenibilidad del fortalecimiento de capacidades, se consideran las siguientes condiciones estructurales y culturales:

- **Reconocimiento institucional de la VcM:** Estímulos, incentivos y visibilidad a quienes desarrollan acciones destacadas en contribuciones en VcM, incluyendo su consideración en procesos de jerarquización y evaluación académica y administrativa.
- **Asignación de recursos específicos:** Fondos concursables, horas de dedicación, presupuestos para formación y acompañamiento, y apoyo logístico para el desarrollo de actividades con ATR.
- **Sistemas de información integrados:** Herramientas como SINTE VcM y SIMONE que permiten registrar, visualizar y analizar la información de manera estratégica para fortalecer la gestión y la toma de decisiones institucionales.
- **Participación y liderazgo distribuido:** estructura organizativa que promueve la descentralización de las capacidades, asegurando que todas las unidades cuenten con referentes formados y articulados entre sí.

5.5 Articulación con el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC-UPLA)

La integración del Modelo con el SIAC-UPLA garantiza la trazabilidad, monitoreo y mejora continua de esta función, alineando sus resultados con los objetivos institucionales.

Líneas de acción:

- Acompañar en el proceso mediante el análisis de indicadores de contribución en los informes de autoevaluación, acreditación institucional y de carreras.
- Uso del SINTE VcM como sistema oficial de registro, monitoreo y evaluación de iniciativas, con reportes periódicos institucionales.
- Participación de la DGVM en los comités y procesos de evaluación institucional y de carreras.

6. APROPIACIÓN, COMUNICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Este componente busca fortalecer el conocimiento, la comprensión y la participación en torno al Modelo, promoviendo su actualización sistemática a través de mecanismos formales de difusión, diálogo y participación triestamental y territorial.

6.1 Apropiación institucional del Modelo de Gestión

La apropiación institucional se refiere al reconocimiento, comprensión y uso del Modelo de Gestión por parte de los distintos estamentos universitarios, integrándose en sus procesos de planificación, ejecución, evaluación y toma de decisiones. Estas acciones buscan posicionar al Modelo de Gestión como un instrumento transversal que orienta el quehacer de la VcM en todas las unidades.

Acciones principales:

- Inducciones y talleres dirigidos a académicos/as, funcionarios/as y estudiantes sobre los principios, estructura y uso del Modelo.
- Elaboración de guías, videos explicativos y documentos de apoyo técnico accesibles para todos los estamentos.
- Inclusión del Modelo en procesos de formación inicial y permanente del personal académico y administrativo.
- Integración del Modelo en los Planes de Desarrollo de Facultades, Programas, Departamentos e ITEC, reforzando su carácter transversal y estratégico.

6.2 Comunicación estratégica del Modelo de Gestión

La comunicación cumple un rol esencial en la difusión de los principios, objetivos y herramientas del Modelo, favoreciendo la visibilidad, el sentido de pertenencia y la comprensión colectiva de esta función estratégica.

Líneas de acción:

- Desarrollo de una campaña comunicacional sobre la VcM y su Modelo.
- Generación de contenidos multiformato (redes sociales, cápsulas audiovisuales) con lenguaje inclusivo y accesible.
- Publicación periódica de resultados, experiencias destacadas y contribuciones institucionales en medios digitales y comunicacionales de la UPLA.
- Coordinación permanente con la Dirección General de Comunicaciones, asegurando coherencia institucional en la difusión del Modelo y sus resultados.

6.3 Participación y retroalimentación continua

Para asegurar que el Modelo permanezca actualizado, pertinente y contextualizado, se establecen mecanismos participativos de retroalimentación institucional y territorial. Esto permite integrar visiones diversas, detectar brechas, validar enfoques y actualizar normativas de manera colectiva.

Mecanismos establecidos:

- Consejo consultivo territorial: espacio de diálogo con ATR para validar e informar los ajustes del Modelo según las necesidades y prioridades del entorno significativo.
- Consultas abiertas (encuestas, grupos focales, mesas de trabajo) orientados a evaluar el nivel de apropiación y las oportunidades de mejora.
- Informes de retroalimentación elaborados anualmente por la DGVM con propuestas de actualización.

6.4 Actualización periódica del Modelo de Gestión

El Modelo se concibe como una herramienta dinámica, sujeta a revisión y mejora constante en función de los cambios institucionales, normativos, territoriales y sociales. Esta actualización se basa en un enfoque participativo, técnico y estratégico.

Criterios orientadores:

- Revisión de la Política Institucional y Modelo de VcM cada tres años, o ante cambios normativos institucionales o legales significativos.
- Consideración de resultados de procesos de evaluación interna, acreditación y auditorías.
- Incorporación de aprendizajes institucionales y nuevas perspectivas metodológicas en VcM.
- Validación de toda actualización mediante mecanismos formales con el Comité Técnico de VcM y los órganos correspondientes.

7. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El Plan de Implementación del Modelo de Gestión de la Vinculación con el Medio constituye el instrumento operativo mediante el cual la UPLA despliega, de manera sistemática y evaluable, los lineamientos establecidos en la Política Institucional de Vinculación con el Medio. Este Plan organiza anualmente los procesos de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de la función, asegurando su aplicación en todos los niveles y unidades de la Universidad.

Su propósito es garantizar que las acciones de VcM se desarrollen en coherencia con los ejes estratégicos definidos institucionalmente, se articulen con las funciones misionales de docencia, investigación, creación e innovación, y generen contribuciones verificables y positivas al desarrollo territorial y al fortalecimiento institucional.

7.1 Principios de implementación

La implementación del Plan se orienta por la bidireccionalidad, la pertinencia territorial, la sostenibilidad de las acciones y la rendición de cuentas con enfoque de aprendizaje institucional. La medición se concibe como un sistema de observación que distingue entre insumos, procesos, productos, resultados, contribuciones e impactos, resguardando la trazabilidad y comparabilidad de la información mediante el uso de SINTE VcM y el soporte analítico de SIMONE.

7.2 Gobernanza y responsabilidades

El Plan se sustenta en una gobernanza multinivel. La DGVM lidera el proceso técnico-operativo, emitiendo lineamientos, acompañando a las unidades y resguardando la calidad de los registros e indicadores. Las vicerrectorías y direcciones generales pertinentes aseguran la integración de la VcM en docencia, investigación, creación, innovación, gestión y comunicaciones. Las unidades académicas planifican, ejecutan y registran las iniciativas, mientras que los ATR participan activamente en el co-diagnóstico, co-diseño y evaluación, aportando validación externa.

7.3 Ciclo anual de implementación

El Plan se organiza en un ciclo anual integrado al SIAC-UPLA, que contempla planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua. Este ciclo permite ajustar oportunamente las acciones, fortalecer la toma de decisiones informadas y retroalimentar los POA de VcM de las unidades.

7.4 Herramientas de soporte y trazabilidad

La implementación se apoya en herramientas institucionales de registro y análisis (SINTE VcM y SIMONE), matrices de planificación e instrumentos estandarizados de evaluación. Asimismo, considera al POA de VcM, fondos concursables, reconocimiento de dedicaciones y formación continua para académicos/as, funcionarios/as, estudiantes y ATR, entendiendo que la calidad de la medición depende directamente del fortalecimiento de capacidades institucionales.

7.5 Uso de evidencias y mejora continua

La evidencia generada por el Plan contribuye a la planificación institucional, los procesos de autoevaluación y acreditación, y la toma de decisiones estratégicas y operativas. Las brechas y aprendizajes identificados se traducen en ajustes metodológicos, rediseño de iniciativas, fortalecimiento de capacidades o actualización de instrumentos, asegurando una mejora sostenida de la VcM como función misional.

Tabla N°13. Síntesis del Plan de Implementación del Modelo de Gestión de VcM

Componente	Propósito	Resultados esperados
Principios y enfoque	Asegurar coherencia entre política, gestión y evidencia, con foco en bidireccionalidad y pertinencia territorial	Contribuciones positivas.
Gobernanza y responsabilidades	Ordenar roles y niveles de decisión en la implementación del Modelo de Gestión	Coordinación multinivel, corresponsabilidad institucional y validación territorial.
Ciclo anual de implementación	Integrar la VcM al SIAC-UPLA mediante planificación, seguimiento y evaluación sistemática	Ajustes oportunos, aprendizaje organizacional y mejora continua.
Herramientas, recursos y capacidades	Dotar la implementación de soporte técnico, financiero y formativo	Registro aprobados, equipos formados y sostenibilidad de las acciones de VcM.
Uso de la evidencia	Incorporar resultados en la toma de decisiones y planificación institucional	Fortalecimiento de la VcM y retroalimentación de funciones misionales.

Tabla N°14. Indicadores y metas del Modelo de Gestión de Vinculación con el Medio

Modelo de Gestión	Indicador	Definición operativa	Meta de avance (3 años)				Fuente de verificación
			LB 2025	2026	2027	2028	
Gobernanza y articulación institucional	Cobertura institucional del Modelo de Gestión	% de carreras de pregrado, programas de postgrado y programas institucionales permanentes que cuentan con POA de VcM formulado y aprobado conforme al Modelo	0%	70%	90%	100%	POA VcM aprobados por la DGVM / SINTE VcM
	Funcionamiento de instancias de gobernanza	Nº de sesiones anuales realizadas por el Comité Técnico de VcM, Consejo Consultivo Territorial y Red de Coordinadores VcM de Facultades	3	≥ 3 sesiones	≥ 3 sesiones	≥ 3 sesiones	Actas de sesiones DGVM
Planificación con pertinencia territorial	Iniciativas con diagnóstico participativo	% de proyectos VcM y programas institucionales permanentes con enfoque VcM que realizan diagnóstico participativo con ATR	s/i	40%	50%	75%	SINTE VcM
	Alineación con ámbitos de acción	% de ámbitos de acción definidos en la Política Institucional de VcM con iniciativas VcM vinculadas	s/i	70%	80%	100%	SINTE VcM
	Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	% de iniciativas VcM vinculadas a los ODS	s/i	70%	80%	90%	SINTE VcM
	Alineación con Estrategia Regional de Desarrollo (ERD)	% de iniciativas VcM vinculadas a ERD	s/i	70%	80%	90%	SINTE VcM
Ejecución y acompañamiento técnico	Proyectos y programas institucionales permanentes con sello VcM acompañados por la DGVM	% de integrantes de equipos de proyectos y programas institucionales permanentes con sello VcM que reciben acompañamiento técnico durante su ejecución	s/i	40%	60%	75%	Registro en Excel de acompañamiento
	Cumplimiento del POA	% de iniciativas ejecutadas según lo planificado en el POA	s/i	≥ 70% anual	≥ 70% anual	≥ 70% anual	Informes de cierre

Seguimiento y registro	Nivel de registro oportuno de proyectos con financiamiento VcM y POA	% de proyectos con financiamiento VcM y POA con registros en SINTE VcM dentro de los plazos definidos	s/i	70%	80%	90%	SINTE VcM
	Calidad del registro	% de registros aprobados	60%	≥ 70%	≥ 70%	≥ 70%	SINTE VcM
Evaluación y aprendizaje institucional	Iniciativas evaluadas ¹	% de iniciativas VcM que aplican instrumentos según el Manual de Medición de Contribuciones para la Vinculación con el Medio	0%	50%	70%	85%	Informes de evaluación / UCVI
	Uso de resultados evaluativos	Nº de ajustes realizados a orientaciones y lineamientos institucionales (DGVM) a partir de las evaluaciones	2	≥ 1 ajuste anual	≥ 1 ajuste anual	≥ 1 ajuste anual	Actualización de documentos de la DGVM
Bidireccionalidad y co-construcción	Participación activa de ATR	% de iniciativas de proyectos y programas institucionales permanentes con sello VcM donde los ATR participan en al menos dos fases del ciclo de gestión	s/i	60%	75%	90%	SINTE VcM
	Valoración del trabajo colaborativo	% de ATR, estudiantes y académicos/as que evalúan positivamente la pertinencia y utilidad de la iniciativas en el marco de proyectos y programas institucionales permanentes con sello VcM (≥ 2)	s/i	≥ 60%	≥ 70%	≥ 80%	SINTE VcM
Fortalecimiento de capacidades	Formación en cursos VcM	Nº de académicos/as y funcionarios/as capacitados anualmente en cursos de VcM organizados y/o patrocinados por la DGVM (acumulado)	10	40	80	120	DGVM
	Formación en gestión VcM	Nº académicos/as y funcionarios/as capacitados en el Modelo o Política Institucional de VcM (acumulado)	266	300	320	350	DGVM

¹ Las iniciativas a evaluar se encuentran definidas en el Manual de Medición de Contribuciones para la Vinculación con el Medio.

Ejes estratégicos de la Política Institucional de VcM	Docencia con enfoque VcM	% de carreras de pregrado profesionales y técnicas, y programas de postgrado que incorporan Metodologías Activas Situadas en el territorio en al menos 1 programa de actividad formativa	s/i	40%	60%	80%	DEIC
	Investigación, creación e innovación con pertinencia territorial	% de programas institucionales permanentes reconocidos con sello VcM	0%	20%	30%	40%	DGVM
	Extensión Universitaria con enfoque VcM	% de representaciones institucionales nacionales en ámbitos de acción de la Política Institucional de VcM formalizados según catastro URIE	s/i	30%	40%	50%	DGVM
	Vínculo con la comunidad egresada y empleadores	% de carreras de pregrado profesionales y técnicas, y programas de postgrado que realizan acciones dirigidas a la comunidad egresada y empleadores	s/i	40%	50%	80%	DGVM
	Comunicación estratégica con enfoque VcM	% proyectos VcM con cierre conforme incorporados en SIMONE – Storymaps	6%	40%	50%	70%	SIMONE
Contribuciones internas y externas	Retroalimentación formativa	% de carreras que incorporan resultados de VcM en Cifras en ajustes curriculares o formativos	s/i	20%	30%	40%	Actas comisiones curriculares
	Percepción de la satisfacción	\bar{x} de puntuaciones de iniciativas que evidencian una percepción de la satisfacción en nivel intermedio y avanzado	s/i	2	2,2	2,5	Informes de cierre
	Percepción de contribuciones	\bar{x} de puntuaciones de iniciativas que evidencian una percepción de la contribución en nivel intermedio y avanzado	s/i	2	2,2	2,5	Informes de cierre
	Impacto	% de proyectos consolidados y programas institucionales permanentes con sello VcM que evidencian mantención o cambios positivos respecto a la línea base	s/i	30%	40%	50%	Informes de cierre

8. ANEXOS

ANEXO 1. Programas Institucionales Permanentes con sello de Vinculación con el Medio

Definición: Los Programas Institucionales Permanentes con sello VcM corresponden a dispositivos académicos y de gestión de carácter estable, desarrollados por la UPLA a través de laboratorios, núcleos de investigación y creación artística, programas u otros organismos institucionales, que articulan de manera sistemática y sostenida la VcM con la docencia, la investigación, la creación, la innovación y la gestión universitaria.

Estos programas se orientan al abordaje de problemáticas territoriales complejas y de mediano y largo plazo, mediante procesos de relación bidireccional, co-construcción de conocimientos y colaboración sostenida con ATR, en coherencia con la Política Institucional de VcM, el Modelo de VcM y las prioridades definidas en los instrumentos estratégicos institucionales.

El reconocimiento como Programa Institucional Permanente con sello VcM implica asumir la VcM como un proceso estructurado, evaluable y con capacidad de generar contribuciones internas y externas, fortaleciendo el rol público de la Universidad y su pertinencia territorial. La DGVM reconoce y asigna el sello VcM a quienes demuestren cumplir los siguientes requisitos:

Requisitos para el reconocimiento

Para ser reconocido como Programa Institucional Permanente con sello VcM, el laboratorio, núcleo, programa u organismo deberá cumplir con los siguientes criterios:

1. Vinculación bidireccional formalizado

Mantener relaciones estables y documentadas con uno o más ATR, mediante convenios, protocolos específicos.

2. Pertinencia territorial explícita

Acreditar coherencia entre sus objetivos y las necesidades, desafíos o prioridades del entorno significativo, considerando ámbitos de acción definidos en la Política Institucional de VcM y, cuando corresponda, instrumentos de planificación regional o sectorial.

3. Articulación con funciones misionales

Evidenciar integración efectiva con al menos una de las funciones misionales de la Universidad (docencia, investigación, creación, innovación), mediante actividades curriculares, proyectos de investigación, procesos creativos o transferencia de conocimientos.

4. Proyección temporal y continuidad

Contar con una planificación de mediano o largo plazo que asegure continuidad en el tiempo con ATR.

5. Estructura de gestión definida

Disponer de una coordinación responsable, con roles claros, mecanismos de toma de decisiones y articulación con la DGVM y las unidades académicas pertinentes.

6. Sistematización y evaluación

Registrar sus acciones en los sistemas institucionales (SINTE VcM y otros pertinentes), incorporando mecanismos de seguimiento y evaluación de contribuciones, tanto internos como externos.

7. Participación triestamental

Incorporar, de manera pertinente a su naturaleza, la participación de estudiantes, académicos/as y funcionarios/as, favoreciendo procesos formativos, de aprendizaje institucional y corresponsabilidad.

8. Coherencia con el Modelo de Gestión de VcM

Alinear su funcionamiento con los ejes estratégicos, principios orientadores y ciclos de mejora continua establecidos en el Modelo de Gestión de VcM.

9. REFERENCIAS

- Bernales, O. (2025, abril 2). Entrevista para la formulación del Modelo de Vinculación con el Medio. Universidad de Playa Ancha. [Entrevista interna no publicada].
- Comisión Nacional Acreditación (2018). Trayectorias de egresados: Cuaderno de Investigación N°10. Comisión Nacional de Acreditación.
- Comisión Nacional de Acreditación. (2021). Criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional del subsistema universitario. Comisión Nacional de Acreditación.
- Comisión Nacional de Acreditación. (2022). Criterios y estándares para acreditación de universidades. Comisión Nacional de Acreditación.
- Comisión Nacional de Acreditación. (2022b). Glosario institucional. Comisión Nacional de Acreditación.
- Congreso Nacional de Chile (2006). Ley N° 20.129 que establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://bcn.cl/2jvs7>
- Congreso Nacional de Chile (2010). Ley N° 20.422 Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://bcn.cl/2irkh>
- Congreso Nacional de Chile. (2018). Ley N° 21.091 sobre Educación Superior. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://bcn.cl/2ewsw>
- Congreso Nacional de Chile. (2018). Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://bcn.cl/25ixt>
- Congreso Nacional de Chile (2024). Ley N° 21.719 sobre protección y tratamiento de datos personales. Biblioteca del Congreso Nacional. <https://bcn.cl/GapReB>
- Gobierno Regional de Valparaíso (2025). Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2025-2035.
- Universidad de Playa Ancha. (2012). Modelo Educativo. Vicerrectoría Académica. https://www.upla.cl/inicio/2012_0327_modelo_educativo.pdf
- Universidad de Playa Ancha. (2016). Decreto Exento N° Plan de Desarrollo Estratégico Institucional. Periodo 2016-2025. <https://www.upla.cl/innovacioncurricular/wp-content/uploads/2019/01/PDEI-2016-2025.pdf>
- Universidad de Playa Ancha. (2022). Decreto Exento N° 0754/2022. Reglamento General de Facultades.
- Universidad de Playa Ancha. (2024). Decreto Exento N° 0740/2024. Ajustes y extensión plan estratégico institucional 2024-2030. https://www.upla.cl/transparencia/wp-content/uploads/2024/06/20240610_transparenciamarconormativo-mayo-dex0740-2024.pdf
- Universidad de Playa Ancha (2024). Decreto Exento N°1594/2024. Política Institucional de Vinculación con el Medio. Dirección General de Vinculación con el Medio. <https://upla.cl/vinculacion/politica-de-vinculacion-con-el-medio/>
- Universidad de Playa Ancha (2024). Decreto Exento 1593/2024. Política de Aseguramiento de la Calidad. Dirección General de Gestión de la Calidad. chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.upla.cl/calidad/wp-content/uploads/2025/01/POLITICA-DE-ASEGURAMIENTO-CALIDAD-interactivo.pdf

Universidad de Playa Ancha. (2025a). *Procedimiento de elaboración y ejecución de planes de Vinculación con el Medio* (Versión 1, Código SIAC-UPLA-M-EEPVM). Dirección General de Vinculación con el Medio – Dirección General de Gestión de la Calidad. Valparaíso, Chile.

Universidad de Playa Ancha. (2025b). *Procedimiento de evaluación de resultados y contribución de Vinculación con el Medio* (Versión 1, Código SIAC-UPLA-M-ERCVM). Dirección General de Vinculación con el Medio – Dirección General de Gestión de la Calidad. Valparaíso, Chile.

Remite Memorándum N°013/2026 - Modelo de Vinculación con el Medio

Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>

20 de marzo de 2026 a las 10:52

Para: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: María Soledad Hochstetter <soledad.hochstetter@upla.cl>, Constanza Zavala Soto <constanzazavala@upla.cl>

De mi consideración:

Junto con saludar, por encargo de la secretaria general, adjunto remito Memorándum N°013/2026, relativo al **Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación**.

Saluda cordialmente.



Ginette Bobillier Pérez

Secretaria

Secretaría General

secretaria.general@upla.cl

Teléfono: +56322205173

Anexo: 5173

Síguenos:



 **MEMO 013-2026- AJU - MODELO DE VINCULACION CON EL MEDIO.pdf**
1641K